

**UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO
USFQ**

Colegio de Comunicación y Artes Contemporáneas

**Adopción de niños/as y adolescentes en Quito, hacia una cultura de
adopción
Campaña Se buscan 2500 familias; adopción es la solución
Proyecto de investigación**

**Karen Johana Oña Conchambay
Martín Monge Cabrera**

**M.A. Gabriela Falconí
Directora de Trabajo Titulación**

Trabajo de titulación presentado como requisito
para la obtención del título de
Licenciado en Comunicación Organizacional y Relaciones Públicas

Quito, 4 de diciembre de 2018

UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO USFQ

COLEGIO DE COMUNICACIÓN Y ARTES
CONTEMPORANEAS

**HOJA DE CALIFICACIÓN
DE TRABAJO DE TITULACIÓN**

Se buscan 2500 familias; adopción es la solución

**Karen Johana Oña Conchambay
Martín Monge Cabrera**

Calificación:

Nombre del profesor, Título académico

Gabriela, Falconí, M.A

Firma del profesor

Quito, 04 de diciembre de 2018

UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO USFQ

Derechos de Autor

Por medio del presente documento certifico que he leído todas las Políticas y Manuales de la Universidad San Francisco de Quito USFQ, incluyendo la Política de Propiedad Intelectual USFQ, y estoy de acuerdo con su contenido, por lo que los derechos de propiedad intelectual del presente trabajo quedan sujetos a lo dispuesto en esas Políticas.

Asimismo, autorizo a la USFQ para que realice la digitalización y publicación de este trabajo en el repositorio virtual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Firma del estudiante: _____

Nombres y apellidos: Karen Johana Oña Conchambay

Código: 00126733

Cédula de Identidad: 1717843153

Lugar y fecha: Quito, 04 de diciembre de 2018

Derechos de Autor

Por medio del presente documento certifico que he leído todas las Políticas y Manuales de la Universidad San Francisco de Quito USFQ, incluyendo la Política de Propiedad Intelectual USFQ, y estoy de acuerdo con su contenido, por lo que los derechos de propiedad intelectual del presente trabajo quedan sujetos a lo dispuesto en esas Políticas.

Asimismo, autorizo a la USFQ para que realice la digitalización y publicación de este trabajo en el repositorio virtual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Firma del estudiante: _____

Nombres y apellidos: Martín Monge Cabrera

Código: 00111781

Cédula de Identidad: 1720879194

Lugar y fecha: Quito, 23 de noviembre de 2018

DEDICATORIA

Este trabajo está dedicado a todas las personas que apoyan constantemente en el desarrollo y cumplimiento del proceso de adopción de niños en el país. A aquellas personas que trabajan en casas de acogida con estos niños/as y adolescentes y les brindan el amor y cuidados que necesitan. A las personas que están interesadas en adoptar, para que sigan luchando por cumplir sus deseos de ser padres. Y en especial a todos los niños que se encuentran en casa de acogida esperando por la llegada de su familia. Una dedicatoria especial a María Enriqueta Córdor Conchambay quien ha estado siempre presente en alma durante el desarrollo del presente proyecto.

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar, agradecemos a nuestros padres, quienes nos han apoyado constantemente durante toda nuestra vida, lo que ha sido fundamental en el cumplimiento de nuestras metas. Gracias por darnos siempre fuerza y aliento para seguir creciendo como personas e hijos, pues debido a esto, hoy en día somos personas perseverantes, fuertes y sin miedo a seguir enfrentando nuevos retos académicos como profesionales. De igual forma a nuestros abuelos, de los que nos hemos nutrido por sus experiencias y apoyo incondicional.

A nuestras hermanas mayores, las cuales nos han servido como guía y modelos para esforzarnos cada día más. Su apoyo, comprensión y consejos han sido útiles durante toda nuestra vida y nos ayudaron a tomar mejores decisiones con la visión de seguir siempre hacia delante y ser cada día mejores.

Agradecemos de igual manera a todos nuestros profesores de carrera quien nos han motivado y guiado a mejorar como profesionales.

Finalmente agradecemos a Hogar Para Sus Niños, la cual nos brindó su constante apoyo y supervisión en varias de las actividades que realizamos, con el cual no habría sido posible la culminación de este proyecto.

RESUMEN

Existe un número preocupante en los índices de menores de edad en estado de abandono u orfandad, así como parejas o personas que no pueden concebir un hijo o han decidido postergar la maternidad y la paternidad. La adopción es un proceso que ha existido siempre y es ahora concebido como un fenómeno social y cultural, así mismo como una manera de protección a la vulnerabilidad de niños y adolescentes; sin embargo, este, ha sido estigmatizado y problematizado.

Palabras clave:

Adopción, infertilidad, abandono, apego, resiliencia, familia, roles parentales, tráfico de niños y orfandad.

ABSTRACT

There is a worrisome number in the indexes of minors in a state of abandonment or orphanhood, as well as couples or people who cannot conceive a child or have decided to postpone motherhood and paternity. Adoption is a process that has always existed and is now conceived as a social and cultural phenomenon as well as a way of protecting the vulnerability of children and adolescents, which, in spite has been stigmatized and problematized.

Key words:

Adoption, infertility, abandonment, attachment, resilience, family, parental roles, child trafficking and orphanhood.

TABLA DE CONTENIDO

Resumen	7
Abstract	8
Tabla de contenido	9
Introducción	14
Capítulos	
1. Familia.....	15
1.1 Maternidad y Paternidad.....	18
1.2 Apego e Identidad	22
2. Infertilidad o postergación del Embarazo	24
3. Abandono y Orfandad.....	27
4. Adopción y Adoptabilidad.....	32
4.1 Procesos Jurídicos e Idoneidad.....	41
5. Tráfico de menores.....	46
6. Post Adopción.....	47
7. Campaña Comunicacional.....	50
7.1 Tema de la campaña.....	50
7.2 Justificación.....	51
8. Estrategias comunicacionales.....	51
8.1 Objetivos General.....	51
8.2 Objetivo Específico.....	52
9. Se buscan 2500 familias.....	53
9.1 Logotipo.....	53
9.2 Nombre y slogan.....	54
9.3 Descripción General.....	54

	10
9.4 Producto Comunicacional.....	55
9.5 Influencer.....	56
9.6 Pieza comunicacional.....	57
9.7 Fundación Aliada.....	58
9.8 Video Informativo.....	59
10. Actividades.....	60
10.1 Capacitaciones.....	60
10.2 BTLs.....	61
10.3 Eventos.....	63
10.4 Activismo.....	64
11. Redes Sociales.....	64
11.1 Instagram.....	64
11.2 Twitter.....	65
11.3 Facebook.....	66
11.4 Cuña.....	67
12. Plan de Medios.....	68
12.1 Clipping de medios.....	70
13. Objetivos planteados vs logros.....	71
13.1 Logros inesperados.....	74
14. Presupuesto.....	75
15. Conclusiones.....	78
15. Recomendaciones.....	80
17.Referencias.....	81
18. Anexos.....	85
18.1 Piezas comunicacionales.....	85

18.2 Capacitaciones.....	86
18.3 BTLs.....	87
18.4 Evento.....	89
18.5 Redes Sociales.....	90
18.6 Fundación.....	91
18.7 Activismo.....	92
18.8 Gira de Medios	93

ÍNDICE TABLAS

Tabla 1. <i>Base de datos (medios de comunicación)</i>	68
Tabla 2. <i>Clipping de ahorro en medios</i>	70
Tabla 3. <i>Objetivos alcanzados en relación con objetivos propuestos</i>	81
Tabla 4. <i>Egresos de la campaña</i>	76
Tabla 5. <i>Ingresos de la campaña</i>	76
Tabla 6. <i>Presupuesto final de la campaña</i>	76

ÍNDICE FIGURAS

FIGURA 1. <i>Logotipo de la campaña</i>	53
FIGURA 2.. <i>Producto comunicacional</i>	56
FIGURA3. <i>Producto comunicacional final</i>	56
FIGURA 4. <i>Video Influencer</i>	57
FIGURA 5. <i>Instagram Stories Influencer</i>	57
FIGURA 6. <i>Logo de organización aliada,</i>	59
FIGURA 7. <i>Publicación Instagram visita a HPSN</i>	59
FIGURA 8. <i>Video Informativo</i>	60
FIGURA 9. <i>Perfil de Instagram de la campaña</i>	66
FIGURA 10. <i>Estadísticas de visitas en Instagram</i>	65
FIGURA 11. <i>Estadísticas de seguidores de Instagram</i>	65
FIGURA 12. <i>Perfil de Twitter de la campaña</i>	66
FIGURA 13. <i>Estadísticas de actividad en Twitter</i>	66
FIGURA 14. <i>Perfil de Facebook de la campaña</i>	67
FIGURA 15. <i>Estadísticas de interacción en Facebook</i>	67

INTRODUCCIÓN

La adopción es la manera en que muchas personas logran formar una familia; es un tema que existe desde hace varios siglos y ha sido motivo de diversas opiniones, tanto negativas como positivas. Desde su surgimiento, se ha visto abordada con varios mitos, tabúes y temores, que en varias ocasiones obstaculizan la manera en que se habla y se vive la adopción alrededor del mundo. Ya que esto no es solamente un fenómeno psicológico si no que también es legal y social.

Así mismo, la motivación para iniciar la formación tradicional o contemporánea de familia, a través de la adopción puede deberse a de diversas circunstancias, las cuales van desde infertilidad, problemas de concepción y hasta la postergación de la maternidad.

De igual forma, este tema ha captado la atención de diversas instituciones que en su mayoría intentan proteger el bienestar de los menores que pasarán por este proceso; la filiación y el apego son pilares fundamentales para el desarrollo óptimo y normal de los menores y este se verá afectado por su condición de huérfanos, abandonados y posteriormente adoptados.

En Ecuador la situación no es diferente, ya que existen varios menores que son abandonados, de los cuales la mayoría termina dentro del sistema y casas de acogida. Existen diferentes requisitos y procesos que una persona y familia debe cumplir para poder demostrar su idoneidad en el proceso de adopción. Asimismo, los menores deben tener su situación legal clara y contar con un certificado de adoptabilidad para poder encontrar una nueva familia; ambos trámites y certificados son los obstáculos que pueden retrasar el proceso.

A los márgenes de este proceso existen varias complicaciones y obstáculos que se presentan, como el tráfico de menores y la ilegalidad de procesos de adopción que se propician especialmente en países en vías de desarrollo.

1.- FAMILIA

La familia es el elemento más importante para la sociedad y sobre la cual se sostiene la misma, en esta se desarrollan distintas relaciones emocionales, económicas y sociales. La familia es la base principal también en el desarrollo de los niños, fomentando sus capacidades de socialización, afecto, intelectuales y de alerta o de resolución de problemas. Entonces, debemos tener muy presente que:

De acuerdo con los presupuestos de la teoría general de sistemas, se concibe a la familia como sistema total compuesto por subsistemas (cada uno de sus miembros) (...), como un sistema abierto y como un sistema en constante transformación, gracias a las interacciones dinámicas que se establecen entre los distintos subsistemas que la componen y también entre el sistema familiar y otros sistemas, como el sistema educativo o los recursos económicos o asistenciales de una determinada comunidad. (Muñoz, 2005: p. 149)

Es decir, la familia es un sistema general, es el conjunto de todos los miembros que la conforman, pero dentro de este gran conjunto, existen subconjuntos que son cada integrante de la familia. Esto se debe a que todas las personas tienen rasgos particulares en su personalidad, por lo que la interacción de cada individuo con su conjunto general (familia) tendrá variaciones, ya sea por el nivel educativo, recursos económicos o elementos afectivos. Pero, dentro de este sistema general, se desarrollan otros diferentes que son fundamentales en el desarrollo no solo individual, sino colectivo y en específico el desarrollo de niños y niñas.

Asimismo, uno de los subsistemas que se da dentro de la familia es el llamado microsistema, el cual se refiere al:

(...) sistema más cercano al individuo y engloba el conjunto de relaciones entre el individuo en desarrollo y su entorno inmediato. Para los niños y niñas, el

microsistema más importante va a ser la familia, seguida del microsistema escolar y el grupo de juegos. (Muñoz, 2005: p. 150)

Tanto para los niños y niñas sus entornos inmediatos son pocos; ellos no deben preocuparse por otras situaciones más importantes que no sea el estudio, su familia, y desarrollarse en un ambiente de juego, diversión, pues ellos así deben aprender, deben equivocarse y mediante la interacción con otros niños desarrollar sus capacidades sociales. Entonces la familia al ser el microsistema más importante para los niños debe encargarse de sustentar y dar herramientas a los mismos para que su desarrollo sea pleno y para que de poco a poco sepan cómo ser parte de la sociedad.

Otros sistemas que intervienen son los “mesosistema, que comprende el conjunto de relaciones entre dos o más microsistemas en los que el individuo en desarrollo participa directamente”. (Muñoz, 2005: p. 150) Entonces, si uno de los microsistemas para los niños es la familia y otro es la escuela, este mesosistema se centraría únicamente en las relaciones o intervención que tiene la participación de sus padres en su educación y como esto podría afectar a futuro. El siguiente sistema es el exosistema; que es “uno o más entornos en los que la persona en desarrollo no participa directamente, pero que ejercen su influencia en el entorno más inmediato del individuo. Ejemplos de exosistemas serían el lugar de trabajo de los padres y madres (...)” (Muñoz, 2005: p. 150). Si bien el lugar de trabajo que tengan los padres puede no ser muy relevante, sí afecta en el desarrollo de la familia, pues si los padres tienen un buen lugar de trabajo, esto puede traducirse en más dinero para su familia, menos necesidades y más comodidad; sin embargo, esto no significa que no habría otras deficiencias dentro de la misma, pues las relaciones afectivas podrían estar descuidadas. Finalmente, el macrosistema, “hace referencia a las circunstancias históricas, sociales, políticas y culturales que afectan a los sistemas ecológicos anteriores” (Muñoz, 2005: p. 150). Cada familia se desarrolla por la influencia

de su cultura y esta es la unión de sus creencias religiosas, tradiciones, historia, etc; entonces, la familia dependerá de todas estas variables para desarrollarse de acuerdo con la cultura que posea un determinado país, ciudad o pueblo. Cada uno de estos sistemas centra su enfoque en una relación en específico que se da en torno a la familia; sin embargo, la unión de esto da lugar al desarrollo en específico o especial de una determinada familia y supondría el porqué de sus dificultades, problemas o beneficios.

La familia también debe ser entendida como grupo de personas que tienen diferentes composiciones, estas pueden ser “monoparentales, homoparentales, reconstituidas, extensas, adoptivas, de acogida, etc” (Sallés y Ger, 2011: p. 26). Las familias monoparentales se caracterizan por tener solamente a uno de los padres dentro de la familia, lo cual puede darse por abandono u otras causas, como muerte. En cuanto a las homoparentales, se refieren a los padres del mismo sexo. Las familias reconstruidas se pueden dar por la integración de un nuevo miembro (padre o madre) a la familia. Finalmente, una de las más interesantes, son las familias adoptivas; estas son las que, por circunstancias médicas o biológicas, alguno de los integrantes del matrimonio no puede tener hijos, por lo que recurren a la adopción de un niño, logrando así constituir una familia completa. Pese a esto, no es conveniente encasillar a las familias actuales en las antiguas consideraciones de familia, donde existía únicamente padre, madre e hijos. Actualmente hay muchas variaciones y, debido a las mezclas de cultura, se pueden encontrar distintos tipos de familias como las antes mencionadas. También se debe tener en cuenta que actualmente existe diferentes núcleos familiares que como menciona Sallés y Ger, permiten que surjan:

tendencia a que los núcleos familiares sean cada vez más reducidos e individualizados y tengan que afrontar tensiones y situaciones de estrés que pueden exigir la respuesta de los profesionales de la red social. Además, las

dinámicas y los roles de género dentro de las familias están cambiando (tanto los de la pareja como los de los hijos/as) basándose en principios más igualitarios. (2011: p. 26)

1.1. MATERNIDAD Y PATERNIDAD

En relación el capítulo anterior, la familia tiene variaciones y de acuerdo con como se han desarrollado en sus distintos subsistemas que la conforman se puede entender las características particulares de las mismas. Algo importante a considerar, son también los roles parentales que se dan dentro de la familia, pero primero se debe entender qué es paternidad y maternidad. “La maternidad históricamente ha estado asociada a la fecundación, fertilidad, en clara similitud con las propiedades de la tierra. Así mismo se le vincula con la protección, afecto, conservación, cuidado, incondicionalidad, sacrificio, al orden biológico, natural, institucional” (Arvelo, 2004: p.93). Es decir, la maternidad se ha visto como una especie de milagro, apego y dar vida a otro ser que, más allá de ser un proceso biológico por el cual atraviesan muchas mujeres, siempre se ha visto como una sobreprotección o mucho cuidado por el nuevo ser que ha dado vida. Mientras que, el concepto de maternidad va más allá de solamente engendrar un hijo, lo cual se relaciona con lo siguiente:

Históricamente la función materna, como constructo sociocultural, ha constituido parte del núcleo identitario de la feminidad. No ha sido fácil deslindar lo femenino de lo materno. Esto no ha ocurrido en el caso del hombre, quien se le ha definido principalmente por otros atributos y no por el de ser padre. (Arvelo, 2004: p. 94).

El significado de mujer sigue muy ligado a maternidad, en donde si ella no es capaz de tener un hijo, no está completamente constituida como mujer. Por lo tanto, a

pesar de que todavía existe esta relación mujer-maternidad, éste simbolismo ha ido perdiendo su peso de a poco.

En cuando a paternidad, “tradicionalmente se ha ubicado al padre como figura de autoridad, de respeto, el que impone la ley, el que sabe o supuestamente sabe, el que protege, el que provee, el que brinda seguridad por su mayor fortaleza” (Arvelo, 2004: p. 94). Esto se refiere a un concepto de poder, superioridad, proveer y protección; es por esto por lo que la paternidad se ve dirigida más al papel de cuidar de la familia en un ámbito tanto económico y emocional. El tema de protección es un simbolismo que ha estado y está todavía ligado a la paternidad.

La subjetivación masculina se realiza a costa de una fuerte represión del primer vínculo simbiótico con la madre y la reducción del cuerpo materno a un objeto. (...) Así mismo se siente culpable y solo por la muerte imaginaria de la madre, producto de la ruptura con ésta. (...) este doloroso proceso de separación-individuación lleva al hombre a usar defensas disociativas y sociales para evitar el deseo y el dolor, utilizando la ley, lo simbólico para dominar al otro y controlarse a sí mismo. (Arvelo,2004: p.95)

A lo que se refiere el autor, es que en la paternidad los hombres pueden enfrentarse a otras cuestiones como el desprendimiento de la figura de madre, lo que lo lleva a tener un sentimiento de pérdida, que muchas veces tratan de reemplazarlo con la figura de esposa o madre de sus hijos; mientras que, esta separación puede crear sentimientos o conductas dominantes que pueden ser o no violentas para controlar esa pérdida. Una vez aclarados los conceptos tanto de maternidad como paternidad, se puede conocer lo que se refiere la parentalidad.

El concepto de parentalidad hace referencia a las actividades desarrolladas por los padres y madres para cuidar y educar a sus hijos, al tiempo que promueven su

socialización. La parentalidad no depende de la estructura o composición familiar, sino que tiene que ver con las actitudes y la forma de interaccionar en las relaciones paterno/materno-filiales. (Sallés y Ger, 2011: p. 27)

Por lo tanto, parentalidad se centra tanto en las capacidades como herramientas que tiene los padres de familia para criar, enseñar y educar a sus hijos. Así también se menciona que la parentalidad depende tanto de las actitudes como la personalidad del padre e hijo para tener interacciones beneficiosas o perjudiciales. Es así como la parentalidad tiene algunas funciones que debe seguir para garantizar un adecuado desarrollo de los niños. Una de estas es: “función parental de protección: Velar por el buen desarrollo y crecimiento de los hijos, así como por su socialización. La familia es el primer agente que debe cumplir con la función socialized.” (Sallés y Ger, 2011: p. 30). Es indispensable que los padres cumplan esta función; sin embargo, esta no debe sobrepasar y llevarlo a la sobreprotección, porque aparte de que no le están dando herramientas propias a sus hijos para que se enfrenten a los problemas, les están creando una dependencia hacia ellos. La protección debe ser solamente en contra de los peligros a los que se puedan enfrentar, mas no a todo lo que el niño o niña haga; es necesario que los padres, aprendan a dar espacio a sus hijos para poder expresarse, dejar de temerle al mundo y explorar por si solos. La siguiente es la “función parental afectiva: Los padres deben proporcionar un entorno que garantice el desarrollo psicológico y afectivo del niño.” (Sallés y Ger, 2011: p. 30). Está muy claro a lo que se refiere esta función; los padres deben ayudar a sus hijos a desarrollarse afectivamente con ellos mismos y con los demás, expresar sus emociones y sentimientos, así como expresar el cariño y aprecio que puede sentir una persona hacia otra; sino lo hace, el niño o niña podría sufrir mucho al sentir que no puede expresarse libremente sobre cómo se siente o piensa. Finalmente, la “función parental educativa: Tomar decisiones que garanticen el desarrollo educativo del

niño y que tienen que ver no sólo con el ámbito educativo, sino con el modelo familiar que se establezca.” (Sallés y Ger, 2011: p. 30). La educación es muy importante para toda la familia; sin embargo, esto no se limita solamente a lo que aprenden en la escuela los niños, sino que también pueden educarse o aprender dentro de casa, los niños aprenden a respetar las normas de convivencia dentro de la familia, y los padres deben aprender a confiar, darles su espacio, escucharlos cuando tengan un problema y sobre todo fomentarlos a que sean ellos mismos quienes los resuelvan.

Los hijos (...) no reemplazan un objetivo de vida rota; no son un material destinado a llenar el vacío de nuestra existencia; son una responsabilidad y son un pesado deber; son los florones más generosos del amor libre. No son el juguete de los padres, ni la realización de su necesidad de vivir, ni sucedáneos de sus ambiciones insatisfechas. Los hijos son la obligación de formar seres dichosos. (Beauvoir, 1969: p. 498)

Es decir, los hijos no llegan al mundo para complacer a sus padres, ellos tienen una vida, su personalidad propia, y es el derecho de los niños/as que decidan lo que quieren o no hacer. Los padres no pueden manipular a sus hijos para que siempre hagan lo que ellos les pidan, sino que deben respetar la individualidad de los mismos, deben guiarlos y enseñarlos a tomar sus propias decisiones. Muchas veces a los padres, les ocurre que por el amor y afecto que sienten hacia sus hijos terminan viviendo la vida de ellos, pues tienen la necesidad tanto de controlar como aprobar todo lo que hagan.

Por otra parte, la llegada del primer hijo a la familia puede representar en algunas familias un inconveniente o algo inesperado. Esto se da principalmente cuando la pareja no está lista para tener hijos y no tiene los recursos económicos para sustentar a una niña o un niño.

La mayoría de los padres con niveles educativos altos que reflexionaron en torno a la paternidad después del nacimiento del primer hijo o hija, reconocen que el embarazo de sus mujeres no les produjo mayor interés; pero la situación cambió en la medida en que asumieron alguna labor importante en la crianza pues, según dicen: "*entendieron la trascendencia de la paternidad en la vida de un hombre*". (Puyana y Mosquera, 2005: p. 12-13).

En ocasiones la llegada de un hijo para sus padres puede no ser como se espera; es decir, no tiene esa emoción natural que se presenta al darse cuenta de que van a tener un hijo. Esto, como se menciona antes, se da principalmente en las parejas que tiene niveles educativos altos, puede ser que estén más enfocados en su vida profesional que en la personal. Sin embargo, cabe recalcar que la intervención en interacción en el conjunto general que es la familia, en otras palabras, la interacción entre padre e hijos fomentará los lazos afectivos y de confianza entre los mismos.

1.2. APEGO E IDENTIDAD

El apego dentro de la crianza y constitución de una familia debe estar presente para garantizar una adecuada interacción entre padres e hijos, hermanos y hermanas, y conyugues o parejas sentimentales. Entonces, con anterioridad al desarrollo de la teoría del apego de Bolwby, se hablaba de que "la teoría del impulso secundario sostiene que el individuo desarrolla su gusto por la compañía de otros miembros de su especie como consecuencia de ser alimentado por ellos" (Bowlby, 1998: p. 287). Es decir, si un niño recibía atención, cuidado y sobre todo alimento ya sea de una persona ajena a él o de sus padres, se creaba un gusto y aceptación de la compañía de otras personas; se acostumbraba a ser cuidado y alimentado por la misma persona, lo que disminuía la sensación de estar frente a un ser extraño. Sin embargo, posterior a esto, se realizaron varios estudios en donde:

Las pruebas obtenidas confirman claramente la teoría de que la conducta de apego de los seres humanos es susceptible de desarrollo, tal como ocurre con otras especies, sin necesidad de las recompensas tradicionales de alimento y calor. Esto significa que, para que la teoría del impulso secundario fuera aplicable a los seres humanos, habiendo resultado insostenible en el caso de especies estrechamente relacionadas, habría que obtener pruebas nuevas y ampliamente positivas. (Bowlby, 1998: p. 296)

Entonces, debido a las investigaciones, la teoría del impulso secundario no sería aplicable para las personas, pues el apego que nace en un niños con su familia o una persona en específico se sigue manteniendo y fortaleciendo con el tiempo, el apego que este siente por otra persona no se debe a la alimentación o cuidados que pueda recibir de esto, se tiene que trabajar y fortalecer ese lazo de apego entre las personas para que se mantenga y sobre todos seguir cultivándolo. Esto es algo más bien espontaneo, que no puede ser forzado, sino por el contrario debe ser natural y basado en la confianza.

Así también, se debe tener en consideración que (...) durante las primeras semanas de vida, el bebé depende, sin duda, de los cuidados de la madre, pero todavía no está apegado a ella. Por otro lado, un niño de dos o tres años puesto al cuidado de extraños puede dar claros signos de que continúa apegado de modo muy fuerte a la madre, aunque en ese momento no dependa de ella. (Bowlby, 1998: p. 308-309)

Por consiguiente, el apego en los niños empieza no por los cuidados que reciben, es uno de los factores, pero no se centra solamente en eso, sino que el apego se va desarrollando con la convivencia y atención que recibe no solamente de sus padres sino también de las personas que están encargadas de cuidarlo. En los niños adoptados, ocurren algunas particularidades en sus procesos de apego; sus “(...) formas de

comportarse llevan al acercamiento del niño/a con su cuidador/a, aumentando, por ende, las posibilidades de sobrevivir del infante y colaborando posteriormente para el desarrollo de una organización interna estable.” (Galeano, 2015: p.17). Su convivencia con sus cuidadores o padre adoptivos hace que el apego se desarrolle y el vínculo se mantenga, así el niño tiene mayor posibilidad de aceptación y de lograr adaptarse al nuevo entorno en el que vivirá. Así también, debido a que algunos niños son separados de sus padres biológicos al nacer o posterior, puede dejar huellas en los infantes que, aunque no lo manifiesten o lo expresen seguido, siempre estará presente.

La «herida primaria» como consecuencia de la pérdida de la madre biológica estaría en la base del hecho de que, al niño adoptado, a pesar de la continuidad de la relación con sus nuevos padres, habitualmente le resulte muy difícil confiar en la permanencia del vínculo con ellos. (Rius, Beà, Ontiveros, Ruiz y Torras de Beà, 2013: p.51)

2.- INFERTILIDAD O POSTERGACIÓN DEL EMBARAZO

Antes de hablar sobre adopción, es necesario revisar la infertilidad. Pues de aquí parte el deseo de los padres o una pareja en adoptar un niño, generalmente esta es la principal razón por la cual parejas buscan adoptar. La infertilidad es una condición médica y, asimismo, una experiencia psicológica que afecta e impacta a los involucrados en diferentes niveles de sus vidas.

La infertilidad se considera como la inhabilidad para procrear después de un año de vida sexual activa no protegida por algún tipo de contracepción, determinada por uno o varios factores susceptibles en muchos casos de ser corregidos. La inhabilidad para la fertilidad o la concepción se puede manifestar, bien por la

dificultad para lograr un embarazo o bien por la incapacidad de llevar embarazos a término. (Muñoz, 2005: p.151)

Pueden ser muchas las causas por las que una persona o parejas llegan al camino de la adopción; en su mayoría, la idea de iniciar este proceso se da cuando se ha intentado tener hijos biológicos durante un período prolongado de tiempo y no haberlo conseguido; sin embargo, buscan la experiencia de la maternidad y paternidad. Las razones pueden ser varias que van desde infertilidad de por sí, las dificultades en la gestación, la conservación del embrión o la imposibilidad de dar a luz un niño viable.

Como se menciona antes, la infertilidad es definida por la incapacidad de concebir a un hijo; cabe recalcar que la infertilidad en una pareja puede darse tanto en mujeres como en hombres. En la infertilidad, si la pareja ha realizado diversos estudios, consultas médicas entre otros métodos, pero sigue sin lograr quedarse embarazada, se considera infertilidad. Es por esto por lo que la pareja debe someterse a estudios y análisis para comprobar si, a pesar de no poder concebir, mediante un tratamiento hay la posibilidad de engendrar o por el contrario no se puede hacer nada para lograr que la persona o pareja logre tener un hijo biológico. “Cabe anotar que la infertilidad y sus tratamientos no son motivo reconocido de incapacidad médica, ya que no se trata de una enfermedad sino de una condición” (Muñoz, 2005: p. 152). Lo antes mencionado es importante, ya que tanto la infertilidad como las personas infértiles no deben ser calificados como enfermos, sino que es una condición que se ha presentado en dicha persona por varios factores.

La infertilidad puede traer también distintos problemas en la relación de pareja, ya que después de tanto tiempo intentando concebir, las peleas y altercados pueden aparecer más seguido. Entonces, “si se trata de una infertilidad no tratable, su respuesta puede ser casi semejante al dolor de la muerte: la pérdida del niño soñado, de la salud reproductiva, de la experiencia de un parto (...).” (Muñoz, 2005: p. 152). El dolor es

compartido por ambos, pues si la pareja ha estado realizando un largo tratamiento y ha invertido mucho dinero, cuando recibe la noticia de que en efecto no podrán tener un hijo de sangre para muchos será un golpe muy duro, pues como se mencionó antes, la familia se constituye por la llegada de los hijos, y si esos hijos no llegan, la familia no estaría completa.

Algunas de las vivencias de las parejas que se enfrentan al diagnóstico de infertilidad pueden agruparse en etapas experienciales emocionales que no tienen una secuencia rigurosa en términos de tiempo ni de presencia. Se destacan: “estado de shock: en numerosos casos, la esterilidad no es diagnosticada durante el primer año de fracaso para concebir. En consecuencia, es posible que haya sospechas de algún problema en este sentido.” (Muñoz, 2005: p.154).

Cuando las parejas que han estado intentando concebir se enteran de la noticia, es comprensible que tengan sentimiento encontrados. Sin embargo, no solamente entran en un estado de shock, sino también aparecen otras emociones y estas también pueden manifestarse de distintas maneras. Otro de los sentimientos importantes es la “culpabilización: algunas parejas llegan a culparse el uno al otro por su incapacidad para concebir, vivenciando resentimiento y manifestando rabia hacia el otro que no es capaz de dar lo que se espera de él o ella en el matrimonio.” (Muñoz, 2005: p.154).

Esto no solamente perjudica a la persona infértil, sino lo hace sentir que todo es su culpa y lo lleva a cuestionarse sobre el porqué él/ella no es capaz de tener un hijo. Si hasta este punto la pareja ya tenía problemas, cuando recibe las noticias, la culpa y el estado de shock puede llevar a que el matrimonio se disuelva; hay que tener en cuenta esta posibilidad. Finalmente, uno de los sentimientos más comunes es cuando se habla de infertilidad, es la “negación: la pareja piensa que el diagnóstico es errado y buscan otras opiniones médicas; de cualquier manera, esta fase es útil para ajustarse a la situación y

empezar a trabajar en la búsqueda de mecanismos de afrontamiento” (Muñoz, 2005: p.154). Para una pareja, es normal que pueda llegarse a negar este hecho, pero es importante que entiendan y acepten su realidad, no es conveniente que se mantengan engañados y sigan conservando la ilusión de algún día poder tener un hijo propio.

Durante las últimas décadas, Ecuador ha atravesado distintos cambios a nivel económico y social que ha tenido un impacto en la población en general. De igual manera, la mujer paulatinamente ha tenido y esta teniendo cada vez más protagonismo en distintos campos profesionales y laborales que no solo han mejorado su nivel socioeconómico, sino que ha llegado a modificar su pensamiento debido al grado intelectual y escolar que actualmente las mujeres poseen. Este nuevo pensamiento más liberal e individual ha dotado de nuevas herramientas emocionales a las mujeres, haciendo que posterguen cada vez más su etapa reproductiva, ya que se están manejando en campos más competitivos. La infertilidad en las últimas décadas también ha presenciado un aumento, esto se evidencia en Ecuador ya que tomando en consideración desde el año 1950 hasta el último censo del Ecuador en el 2010, se puede conocer que el crecimiento poblacional ha ido disminuyendo, y uno de los factores que contribuyó a este decrecimiento es la reducción del número de hogares, la decisión de tener menos hijos o postergar la maternidad.

La tasa de natalidad en Ecuador pasó de un 3% a un 2% durante estos periodos; asimismo, la tasa de fecundidad dentro de las parejas pasó de un 10,64% a 6,85%. Además, según el Anuario de Estadísticas Hospitalarias del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), se registró 503 casos de infertilidad en mujeres, en el año 2010; esta cifra incremento a 578 para el siguiente año. “La mayoría de los casos se han registrado en las provincias de Pichincha (266), Guayas (160) e Imbabura (21)” (s.f).

3.- ABANDONO Y ORFANDAD

El abandono se puede dar por distintas razones, desde el nivel económico inestable, por embarazos no deseados e incluso en algunos casos son obligados a emigrar a otros países en busca de nuevas oportunidades dejando a sus hijos con familiares o en muchos casos, solos. También se puede dar por el bajo nivel educativo de los padres que, al no contar con los recursos necesarios para alimentar y mantener al nuevo integrante de la familia, optan por abandonar a sus hijos, ya sea en orfanatos, parques u otros lugares. Además, la orfandad se puede presentar inclusive por la pérdida de uno o los dos padres del niño, el cual queda desamparado, por lo que el infante debe ser ubicado en una institución especializada, la cual se encargará de cuidarlo y proporcionarle alimentos, así como otras cosas. Una cuestión que también debe tomarse en cuenta es que “(...) el abandono infantil es una forma de violencia, la misma que ocurre cuando alguien intencionalmente no le satisface las necesidades vitales de un niño, descuidando de manera imprudente su bienestar” (Barudy, 1998). Entonces, es así como las personas que dieron vida a este niño o niña no le proveen de las herramientas necesarias para enfrentarse solos al mundo, están incurriendo indirectamente en una forma de violencia, pues no están cumpliendo o desarrollando su rol de padres hacia este infante. Los niños tienen necesidades específicas que necesitan ser cubiertas como es la alimentación, tener un hogar, tener vestimenta, así como desarrollarse en un entorno saludable y tener acceso a educación; cuando se da el abandono de un niño, al evidenciarse la falta de sus progenitores, el Estado pasa a hacerse cargo del infante.

En un ámbito nacional, según un artículo publicado por el periódico La Hora, se mencionó que en el país “hay 500.000 niños y adolescentes, de 0 a 17 años, que han perdido en algún momento el cuidado de sus padres, según una investigación de Aldeas Infantiles S.O.S.” (La Hora, 2016). Sin embargo, a pesar de que si se habla de abandono se entiende solamente al hecho de alejar a una persona de sus familia o entorno, el

abandono no se limita solamente a esto, sino también al abandono sentimental y psicológico; un niño puede carecer de atención por parte de sus padres, sufrir violencia intrafamiliar, falta de comida y educación y de igual manera se sentirá abandonado. Tomando en cuenta lo anterior, “la Policía registró 347 niños y adolescentes abandonados: 183 mujeres y 164 varones. La mayoría de Pastaza y Pichincha (Quito) en 2016.” (El Telégrafo, 2017). Cuando se encuentra un niño abandonado, existe un protocolo que se debe respetar antes de que forme parte de una casa de acogida.

Se hace un estudio para una posible reinserción familiar. Pero si las condiciones no son favorables, “se debe emitir una nueva orden judicial y llevar al menor de edad a un acogimiento institucional, mientras sigue la búsqueda de los seres cercanos”. En caso de que se encuentre otro familiar que no reúna las condiciones para garantizar sus derechos, se procede a la privación de la patria potestad de los padres y se declara al menor en condición legal para ser adoptado. El juez debe notificar este dictamen a la unidad técnica de adopciones del MIES en 10 días y, posteriormente, se ingresa el expediente al comité de asignación familiar, que procede a la concesión entre las personas declaradas idóneas. (El Telégrafo, 2017)

Actualmente, en Ecuador existen “3.300 niños en casas de acogida.” (Televisión, 2017) De los cuales “330 son por abandono” (Televisión, 2017). Muchos de los niños que se encuentran en estas casas de acogida no cuentan con la declaratoria de adoptabilidad, este proceso puede tardar “27 meses aproximadamente” (Teleamazonas, 2017). De estos niños que se encuentran en acogimiento existen “119 menores que cuentan con la declaratoria de adoptabilidad, (...) 200 familias siguen el proceso para ser capaces de brindarles un hogar.” (Teleamazonas, 2017). Sin embargo, pese a que existen un número mayor de familias interesadas en adoptar, existen algunos inconvenientes que, si bien no frenan el proceso, lo dificultan un poco. Es así que, “no

hay menores de 2 años que puedan ser adoptados, apenas 5 infantes tienen entre 3 y 4 años, edad que la mayoría de los adoptantes busca. El 92%, es decir 114 menores tienen entre 5 y 17 años.” (Teleamazonas, 2017). Mientras mayor sea el niño o niña que espera ser adoptado, sus posibilidades de encontrar una familia disminuyen, principalmente porque las personas piensan que será difícil educar a un niño que ya tiene una personalidad establecida.

Pese a que los niños son enviados a casas de acogida, existen también otros inconvenientes. Uno de estos se debe al gran número de niños abandonados que son albergados en distintos lugares, esto lleva a la institucionalización a algunos que ven frenado completamente su proceso de adopción. Esto se refiere a:

La capacidad administrativa del Estado y de la sociedad moderna, que ha desarrollado y complejizado su colosal maquinaria para el desempeño de este principio: administrar todos los problemas que no se pueden o no se quieren resolver; como si la administración de tales problemas justificase su no-resolución. (Sánchez, 2004: p.14)

Este proceso se caracteriza por archivar los datos sobre la cantidad de niños que están presentes en un centro de acogida y permanecen en una especie de limbo, donde no puede avanzar en el proceso hasta ser adoptados, ni mucho menos pueden ser reubicados con su familia. Pese a esto, se debe tener muy en cuenta algunas consideraciones como que “(...) las principales razones de este fenómeno social se encuentran (...) el desplazamiento y el desempleo. Pero también se ha visto que el abandono hace parte de la cultura; de la falta de educación, de los embarazos adolescentes y poco planeados.” (Semana, 2017). Entonces, el abandono es diferente en cada caso y para cada familia, no se puede generalizar; sin embargo, las razones más comunes para que se de este, es la falta

de educación tanto a nivel sexual como académico, lo cual lleva a embarazos no deseados, pero el abandono va más allá.

Desde el psicoanálisis el abandono que no tiene que ver con la guerra, el desplazamiento o el desempleo, tiene que ver con el apego. “En general, los padres que abandonan a los niños tienen un apego inseguro. Es decir, tienen muchas dificultades para vincularse en relaciones afectivas con otros seres humanos (...) (Semana, 2017).

Como se habló anteriormente del apego, este no se debía solamente a la protección que reciben sus hijos de sus padres, sino también a la atención de sus necesidades alimenticias, entre otras, y que esto se debía fortalecer y mejorar a lo largo de la vida; no es algo que se de instantáneamente, se necesita de tiempo. El abandono de un niño puede dejar varias secuelas a lo largo de la vida de este, y aunque no se manifieste el niño el dolor que siente, siempre existirá un pequeño recuerdo sobre ese suceso.

Esta situación puede afectar el desarrollo social y emocional de los niños a futuro. (...) de 1 a 5 años el cerebro está madurando y las redes neurales encargadas en registrar memorias profundas se están formando. “Hay cosas que no podemos recordar, pero esta etapa es fundamental porque de algún modo el cerebro guarda información que va a replicar después, así no sea totalmente consciente de eso. (Semana, 2017)

Las memorias que guarda el niño sobre un abandono o maltrato que haya recibido pueden ser borradas de su memoria debido al trauma; por otra parte, puede presentar comportamientos o conductas específicas que lleve a delatar el sufrimiento que pudo haber tenido o el impacto que significó en ella/él ser abandonado por sus padres. Se podría pensar que un niño, al ser tan pequeño (1 a 5 años), no recordará nada o casi nada de su vida; no obstante, esto no es completamente cierto, pues los acontecimientos traumáticos

o muy dolorosos se mantendrán presentes en el infante, lo único que podría variar sería su forma de expresarlo, puede ser por palabras o en su comportamiento. “Los expertos concuerdan en que el abandono es una de las experiencias más duras que puede vivir un niño y que deja una lesión profunda en la seguridad de sus relaciones afectivas.” (Semana, 2017). Esto puede afectar en la confianza y la forma en que expresa su cariño o afecto hacia otras personas; cuando un niño ha sufrido mucho le será muy difícil volver a confiar en las personas, pues siempre tendrá esa duda de que si vuelve a encariñarse con algunas personas esta podría volverlo a abandonar como lo hizo su padre o madre. Entonces, el abandono sí deja lesiones muy profundas tanto en la confianza, como en el afecto, e interacciones sociales.

4.- ADOPCIÓN Y ADOPTABILIDAD

Los términos adoptar y adopción se puede entender de la siguiente manera:

(...) “adoptar” viene del latín y significa “desear a”. Uno niño que desea unos padres y unos padres que desean un hijo. (...) También es el encuentro de dos necesidades ya que, por un lado, el niño no tiene familia sanguínea y, por el otro, quienes quieren adoptar no tienen hijos sanguíneos o, pudiéndose tener, renuncian a ellos para tener hijos por adopción. (Medici, 2006: p.175)

La adopción, al igual que otras instituciones, ha cambiado a lo largo del tiempo, y contemporáneamente ya no es concebido como lo fue hace algunos siglos. Originalmente tiene sus primeros vestigios en la edad antigua y principalmente en los pueblos hebreos y griegos donde era considerado un proceso religioso necesario para procesos y ritos fúnebres en caso de no haber descendencia y además utilizado para

obtener beneficios o poder político, un proceso que velaba más por los derechos del adoptante que aquellos del adoptado.

Como se ha mencionado con anterioridad, este proceso es la búsqueda de una familia, pero este concepto ha transmutado también y “[...] tener o no hijos ya exime la definición de la familia. He aquí que la sociedad empezó a aceptar desde algunos aspectos formales las posibilidades de ser “familia” sin procrear” (Russomando & Tomaello, 2011: p. 18). Su concepto y significado ha pasado a considerarse contemporáneamente como “un conjunto de personas que conviven bajo el mismo techo o en un mismo “sistema de techos”, organizadas en roles fijos con vínculos consanguíneos o no, con un modo de existencia económico y social comunes, con sentimientos afectivos que los unen y aglutinan” (Russomando & Tomaello, 2011: p.3). La adopción se fue transformando y adoptando una función de protección y accionar social (Sesma, 2005).

La presencia numérica de las adopciones en las estadísticas y estudios muestrales puede ser interpretado como un indicador del cambio social. Poco a poco, la adopción deja su condición de acontecimiento privado, estigmatizado y de pobre calado en la sociedad española para convertirse en un fenómeno con gran aceptación social. (Rodríguez, 2015)

Ahora, es considerado una medida de protección y control de los que la sociedad considera los más vulnerables que son los niños y adolescentes.

La adopción se entiende como una medida de protección de los menores en situación de riesgo y/ o desamparo, que ofrece una alternativa familiar en otro núcleo diferente al original, cuando es imposible la recuperación de la familia biológica y el regreso del menor. (Alguacil de Nicolás y Pañellas, 2015: p.20)

En Ecuador existen varias instituciones y organismos que se especializan en el cuidado, desarrollo y manejo de los procesos de adopción en Ecuador. Actualmente, la

entidad reguladora y encargada de adopciones es el Ministerio de Inclusión Económica y Social, (MIES) que, entre otras cosas, " es el responsable de la regulación de los servicios de Desarrollo Infantil Integral (DII) de niñas y niños menores de 3 años." (Ministerio de Inclusión Económica y Social, s. f).

Así mismo, Jesús Palacios (2009) determina que "la adopción es la medida más extrema que se puede tomar dentro del sistema de protección de la infancia en situación de riesgo o desprotección".

Además, cómo términos de desprotección entendemos a todas las circunstancias que pongan en peligro el bienestar y el desarrollo de la infancia y la adolescencia, como situaciones de maltrato, abuso y abandono. Para ciertos lugares y personas sigue manteniéndose como un tema delicado y a veces difícil de tratar.

Las sombras que recorren el tema de la adopción son múltiples y, en general se basan en desinformación. por un lado, parecería que las entidades a cargo de estos temas tienen sus puertas cerradas a la comunidad: es escasa la información que brindan, no hacen ningún tipo de promoción de sus acciones, tampoco las necesidades que detectan en torno a los niños bajo su custodia; si bien no ocultan información, tampoco la promueven. (Russomando & Tomaello, 2011: p.182)

Cuando una pareja o una persona piensa en iniciar el proceso y seguir el camino de la adopción, pueden haber llegado a esta conclusión por un sinnúmero de razones. Con respecto a la infertilidad como una de las razones, Paulo Pérez, Marta Hermosilla y Ana Morgado establecen que;

La adopción es un medio también de alcanzar la fertilidad, es uno de los muchos caminos que se abren frente a algunas parejas infértiles. Para ellas, la decisión inicial de consultar a un médico es un tema extremadamente delicado. De una forma u otra implica el plantearse la posibilidad de que exista un problema en uno

o en ambos esposos, algo que “no funcione bien”, o algo “defectuoso” lo que naturalmente conlleva una alta dosis de temor y angustia. (2013).

En el mismo libro y haciendo referencia a las cargas emocionales que atraviesan las parejas que están intentando concebir dicen

No es de sorprender, por lo tanto, que todos nos sintamos poseedores de la capacidad de procrear, porque es parte de nuestra naturaleza como seres vivos y que el vernos enfrentados con su ausencia nos remueva e implique un impacto en lo más profundo de nuestro ser; impacto que se intensifica con la reacción del entorno, la cual deja en evidencia el incumplimiento de esta ley natural. (Palacios, 2009: p.20).

Como se menciono con anterioridad, existen en Ecuador diferentes organismos que se encargan de los menores que se encuentran en desprotección o bajo tutela del Estado, pese a esto, en estas casas o centros de acogida, se recomienda que los niños no rebasen un tiempo mayor a 6 meses, pero esto puede variar por distintas circunstancias. Según María Montserrat Andrade, Abogada enfocada en derechos de niñez y adolescencia, ex miembro del Comité de Asignación Familiar de Adopciones:

Los niños que están en las casas de acogida pueden estar por un sin número de razones, puede ser por ejemplo porque sean niños abandonados (...), que no se encuentre a su familia, (...) otra situación que es una de las más complicadas y común es que son niños que se encuentran en ambientes de violencia. Incluso existen casos en los que como si fuera hotel decía, ustedes cuídenlo durante la semana y los fines de semana los niños iban con los papás. (2018)

A pesar de que los niños, al vivir en un centro de acogida, reciben buena atención y se desarrollan en un ambiente más saludable, esto no puede ser una razón para que los menores permanezcan tanto tiempo en estas instituciones, pues al no tener contacto con

su familia, ni contar con la protección de esta, les puede ocasionar problemas emocionales, psicológicos, de confianza, entre otros. Como se mencionó anteriormente, es preferible que los niños no tengan una estadía muy prolongada en casas de acogida.

María Montserrat Andrade también, comentó:

Yo recuerdo el caso de una niña, que iba 3 años en la casa de acogida (...) tenía una situación familiar muy complicada, (...) y yo no sé si la mamá fue asesorada por un abogado o algo, la mamá se desaparecía, a punto de cumplirse los 6 meses, regresaba, (...) empezaba el plan global familiar, le duraba una o dos semanas y de nuevo se desaparecía. (2018)

Es necesario entonces entender que la institucionalización de los menores se debe dar únicamente si no se ha logrado contactar con los padres y/o familiares del niño.

El Código de la Niñez en el art. 232 establece que el acogimiento institucional es una medida transitoria de protección dispuesta por la autoridad judicial, en los casos en que no sea posible el acogimiento familiar, para aquellos niños, niñas y adolescentes que se encuentran privados del medio familiar. (El Telégrafo, 2017).

Si bien existe un número considerable de niños abandonados en Ecuador, el proceso de adoptabilidad que se desarrolla hacia un niño toma tiempo, pues lo que se busca con esto es lograr contactar con la familia directa; si no es el caso, buscar a la familia extendida o algún conocido. Lo que se espera es que el niño, niña o adolescente no quede en completo abandono, sino se pretende buscar una persona que mantenga relación con el niño para que este se pueda desarrollar en un entorno saludable y tener relación con su familia biológica, si es posible.

Todo niño necesita una "declaratoria de adoptabilidad". Este es un documento emitido por un juez, quien debe determinar, según el caso, que el menor no puede

ser reinsertado con sus padres o con algún pariente cercano. Solo entonces, se involucra la otra parte de una adopción, los posibles padres. (El Universo, 2018)

Pese a esto, María Montserrat Andrade nos contó, sobre una de las principales razones por las cuales se les puede quitar la patria potestad a los padres: “Falta de interés o abandono del niño por más de 6 meses” (2017).

Si los progenitores del menor no logran ser contactados o solamente han acudido a dejar a su hijo en una casa de acogida y no han realizado el debido plan familiar global o han mostrado interés en su hijo, es posible que se les quite la patria potestad de los niños, dando así parte a la espera de adopción.

Comprendemos así que el proceso de adopción consta de tres participantes activos que son la familia biológica, los adoptantes y los adoptados; aunque en ocasiones y varios casos, alguno de ellos este ausente. Al iniciar el proceso, los adoptantes deberán cumplir ciertos parámetros que evidencien su idoneidad para convertirse en tutores y padres de un adoptado. Estos parámetros dependerán de la legislación propia de cada país y cultura. “Típicamente, se ha tratado de una actuación profesional carente de protocolo propio, de manera que cada comunidad autónoma (...) ha interpretado el concepto de idoneidad a su manera y ha sustanciado la valoración de manera diferente” (Palacios, 2009: p.22). Es importante entender que:

Los futuros padres y madres adoptivas afrontan una encrucijada sin salida en su largo embarazo administrativo. Los padres adoptivos son evaluados según los parámetros de la maternidad y paternidad biológica (siempre preferible y preferente) en lugar de determinar si entienden y asumen las diferencias y retos de la experiencia adoptiva. La dimensión cultural apuntada por Dirk, y sus contradicciones, se diluye a favor de la estrictamente biológica. (Rodríguez, 2015)

Se identifica a este tipo de embarazo como administrativo que hace referencia al tiempo y procesos de espera durante la adopción. “El interés del menor es la máxima guía también en el largo embarazo administrativo de la adopción. Para garantizar, la administración certifica la idoneidad de los futuros padres adoptivos con un estudio psicosocial. En él, la referencia sobre la que se evalúan las motivaciones, preferencias y estilos familiares es el modelo de la relación natural, el biológico.” (Rodríguez, 2015)

Estos procesos a pesar de ser diferenciados son rigurosos, ya que lo que se busca es llegar al mayor grado de protección del infante, niño o adolescente.

Al ser la parentalidad un estado intensamente deseado, existe una mayor auto exigencia por parte de los padres en la ejecución de su rol, especialmente durante el período de cuidado personal previo a la adopción plena. Esta necesidad de ser padres perfectos reviste la relación padres hijos de ansiedad, aprehensión y falta de espontaneidad por parte de los padres adoptivos, los que tratan de cubrir el más amplio espectro de necesidades de sus hijos y hacer de ellos niños modelo. (Hermosilla, Pérez y Morgado, 2013: p.70)

Esta rigurosidad es considerada indispensable, porque supone un cambio radical de la situación jurídica previa de todos los implicados: jurídicamente, los que eran padres dejan de serlo, quienes no tenían un hijo pasan a tenerlo y el protagonista central, quien es adoptado, deja de ser hijo de los primeros y se convierte en hijo de los segundos. (Palacios, 2009: p.10) Además, al tratarse de una condición que tiene un carácter irrevocable, se debe cumplir todo el proceso. Es importante entender que para los adoptantes “la relación padre/hijos lo esencial no está en la continuidad genética, sino en el vínculo que se construye entre los padres y el hijo, independientemente de los genes de cada uno. Reducir toda la paternidad a la función procreadora es una pobre

simplificación.” (Russomando & Tomaello, 2011: p. 111) .En todas las demás medidas de protección es posible dar marcha atrás o cambiar de situación, de manera que una familia puede estar en un programa de preservación familiar y luego dejar de estarlo, una niña puede estar en un acogimiento temporal y luego pasar a uno permanente, un niño puede estar en un centro y después pasar a una familia, etc, pero la adopción es irreversible (Palacios, 2009: p.14). La adopción es un compromiso y responsabilidad que los adoptantes están recibiendo al igual que una pareja que esta a la espera del nacimiento de su hijo biológico; sin embargo, se debe entender también que la búsqueda de la descendencia no debe perder el objetivo que es el cuidado del menor. Tomando en consideración este propósito, podemos decir que:

Tampoco sería una motivación adecuada transformarse en una ONG ambulante cuyo motivo principal no sea adoptar sino hacer una buena obra. Otros quieren que el niño sea un antídoto para su soledad. E incluso hay padres que desean un compañero de juegos para su hijo biológico. (Alguacil de Nicolás y Pañellas, 2015: p. 28)

La adopción inicia no cuando la familia tiene al adoptado en su hogar sino desde el momento que se toma la decisión de iniciar este proceso. Se debe tomar en cuenta que:

Cuando llega a la familia adoptiva, el niño ya ha empezado su camino a la vida y ha incorporado vivencias, afectos, modelos de relación y de trato creados en función de lo que ha vivido, y que, en el momento de la adopción, trasladará a su entorno porque es la única manera que conoce de relacionarse con el mundo. En todos los casos, en mayor o menor grado, el niño ha vivido la frustración de ser abandonado. (Alguacil de Nicolás y Pañellas, 2015: p. 35)

Continuando con lo mismo, los niños, niñas y adolescentes pueden llegar a tener cargas emocionales que se presentan en distintas etapas.

En la primera etapa, el niño se relaciona según los modelos que ha aprendido en el centro de procedencia y, por ello, parece muy autónomo para su edad, no llora ni pide nada. Se comporta como si no tuviera una historia detrás y empezara de nuevo. No quiere recordar su vida anterior y tanto los padres como el niño o la niña muestran su mejor cara para empezar la adaptación. Aun así, algunos menores se muestran temerosos, inquietos y excitados para poner de manifiesto el duelo de la pérdida, la rabia y la tristeza. (Alguacil de Nicolás y Pañellas, 2015: p. 56).

A pesar de que esta en el pensamiento de muchos padres adoptivos, la importancia de la edad del niño que están por acoger se debe entender que en la actualidad:

Por una parte, el perfil de los menores adoptables se ha ido haciendo crecientemente complejo en cuanto edad (siendo los bebés minoritarios), características (frecuente presencia de hermanos, necesidades especiales de algún tipo), y procedencia (adopción nacional, adopción internacional). Ya no hay niños considerados “no adoptables”. (Palacios, 2009: p.8)

Ya que pueden ser considerables adoptados quienes cumplan con lo siguiente:

- A) Los niños huérfanos cuya familia extensa no puede hacerse cargo.
- B) Los niños cuyos padres no quieren o no pueden criarlos y deciden para el hijo el “Proyecto de la adopción”.
- C) Los niños cuyos padres no pueden cuidarlos adecuadamente, llegando en algunos casos a dañarlos gravemente o poner en riesgo sus vidas. En estos casos interviene la justicia quitándoles la patria potestad y buscando para el niño una nueva familia. (Medici, 2006: p. 90)

Aunque en algunos casos de adopción se trate con niños muy pequeños o hasta recién nacidos, aún así los padres que acceden a la adopción con hijos pequeños aluden

en sus narraciones a la recomendación especializada en virtud de la cual el menor que va a ser adoptado no debe superar en edad a sus hermanos.

Los procesos de adopción pueden tener diferentes modalidades que Miriam Medici en su libro “Queremos adoptar un niño” (2011) define, como adopción abierta:

Es aquella en la que los padres sanguíneos mantienen vínculos con el hijo aún después de adoptado. Esto se acuerda desde el principio de la adopción, así como también el número de encuentros, tiempo y lugar en que se desarrollan. (Medici, 2006: p.19)

Igualmente, adopción cerrada:

Es aquella en la que los padres sanguíneos no conocen a los padres adoptivos. Es el tipo de adopción más habitual y conocida. Normalmente es la forma de adopción que a las personas más les agrada. En muchos casos esto se debe a que piensan que los padres de sangre no los podrán localizar ni a ellos ni al futuro hijo; experimentan el temor o fantasía de que los progenitores aparecerán queriendo llevarse a sus hijos, o bien, que éste dejará de quererlos si se reencuentra con ellos o los conoce. (Medici, 2006: p.22)

Y por último adopción semi abierta:

Es aquella en la que los padres sanguíneos tienen contacto con los padres no sanguíneos, una o más veces, pero de manera preestablecida. Existe intercambio de información, salvo apellidos, dirección y número de teléfono, a no ser que expresamente se haya manifestado conformidad para ello y sea beneficioso para todos. Para los primeros, porque pueden delegar su función materna y paterna de forma directa, tranquilizarse porque conocen con quienes crecerá el niño o la niña y porque podrán expresar los deseos que tienen para él o ella. Para los segundos

porque cuentan con un número mayor de elementos de información, fotos y objetos para dar respuestas al hijo cuando las necesite. (Medici, 2006: p. 24)

4.1.- PROCESOS JURÍDICOS E IDONEIDAD

Un componente fundamental dentro del proceso de adopción, son los parámetros que competen a las leyes jurídicas dentro de los derechos de la infancia y la adolescencia, “ya que [...] la paternidad dejó de ser un derecho absoluto y se convirtió en un deber de asistencia y protección. (Simon, 2009: p. 24).

Existen un sinnúmero de leyes que amparan a la vulnerabilidad de niños, niñas y adolescentes que aún no han llegado a la mayoría de edad. Para entender el espectro de esta protección, debemos primero comprender que:

Se considera niño o niña a todo ser humano desde su concepción hasta cumplir los 12 años y adolescentes desde los doce a los dieciocho años cumplidos. En los casos expresamente señalados por la ley, sus disposiciones se aplicarán excepcionalmente a personas entre los dieciocho y veintiún años. (Simon, 2009: p. 312).

Entrar dentro de esta definición, significa que se le considera una persona vulnerable y por ende debe ser protegida bajo todas las leyes que lo amparan; que su calidad de vida sea digna y que goce de todos sus derechos.

El niño gozará de una protección especial y dispondrá de oportunidades y servicios, dispensando todo ello por la ley y por otros medios, para que pueda desarrollarse física, mental, moral, espiritual y socialmente en forma saludable y normal, así como en condiciones de libertad y dignidad. Al promulgar leyes con este fin, la consideración fundamental a que se atenderá será el interés superior del niño. (Simon, 2009: p. 66)

Donde “los estados partes garantizarán al niño que esté en condiciones de formarse un juicio propio el derecho a expresar su opinión libremente en todos los asuntos que afectan al niño, teniéndose debidamente en cuenta las opiniones del niño, en función de la edad y madurez del niño” (Simon, 2009: p. 98).

Siguiendo desde luego el ideal de protección y bienestar infantil, el estado puede intervenir en todas las maneras que considera necesario, siempre y cuando se identifique o compruebe que la seguridad del menor esta siendo vulnerada.

La idea de protección especial permite que el Estado tome las medidas que considere necesarias para ejecutarlas sin considerar ningún límite en particular, en la práctica aparece que el “derecho” más importante de niños, niñas y adolescentes es la posibilidad de intervención del estado en su vida y su familia sin reconocer garantías mínimas actuando “in loco parentis”, es decir, en reemplazo de los progenitores. (Simon, 2009: p. 245)

Con respecto a la adopción, se define legalmente como una:

“Acción que adopta la autoridad competente, mediante resolución judicial o administrativa, a favor del niño, niña o adolescente, cuando se ha producido o existe el riesgo inminente de que se produzca una violación de sus derechos por acción u omisión del Estado, la sociedad, sus progenitores o responsables o del propio niño o adolescente...” (artículo 215). “(Simon, 2009: p.582)

Así mismo se considera diferentes adaptaciones y correcciones dentro de las cuales:

En el código de Menores de 1992 se da un nuevo tratamiento a la adopción que deroga de manera tácita las normas del Código Civil en la materia. Básicamente esta reforma prohíbe las adopciones independientes (es decir ya no se puede adoptar directamente a un niño, niña o adolescente, debiéndose canalizar las solicitudes por medio del Departamento Técnico de Adopciones del antiguo

Ministerio de Bienestar Social); los solicitantes debían contar con un informe de “idoneidad” para la adopción; los adoptantes extranjeros no residentes en el país, o los ecuatorianos residentes en el extranjero, tenían que presentar sus candidaturas por medio de agencias e adopción del país de residencia que tengan suscrito un Convenio para operar en el Ecuador. (Simon, 2009: p.587)

Además:

A partir del año 1992 en Ecuador las adopciones únicamente se dan bajo el régimen “pleno”, esto tiene implicaciones: 1) el hijo adoptivo se asimila al hijo/a consanguíneo/a para todos los efectos; y, 2) por la adopción se da por terminada la relación de parentesco entre el adoptado y los miembros de su familia de origen, únicamente manteniéndose los impedimentos matrimoniales que afectan al adoptado por causa de las relaciones de parentesco extinguidas. (Simon, 2009: p. 588-589)

La otra modalidad de adopción, por sus efectos, es la adopción semiplena o simple: 1) no se exigen el parentesco con la familia de origen, pudiendo revocarse la adopción, cuando el adoptado alcanza la mayoría de edad, restableciendo la relación con la familia biológica; y, 2) el adoptado no se asimila al hijo/a biológico, se adquiere algunos derechos y obligaciones correspondientes a los padres e hijos. (Simon, 2009: p.589)

Tomando en cuenta todo lo anterior, las personas que aspiran a poder adoptar a un niño/a, no solamente deben acatarse a las leyes jurídicas entorno al proceso, sino que también deben cumplir algunos requisitos para obtener un certificado de idoneidad que demuestre su capacidad de ser padres de un niño. Por ejemplo, en Ecuador tanto familias como personas solas pueden adoptar; para esto deben iniciar un procedimiento legal el

cual demuestre que son idóneos para ser postulantes a adopción. Algunos de los requisitos que se espera de los padres son:

- Estar domiciliados en el Ecuador o en uno de los estados con los cuales el Ecuador haya suscrito convenios de adopción.
- Ser mayores de veinticinco años.
- Tener una diferencia de edad no menor de catorce ni mayor de cuarenta y cinco años con el adoptado.
- En los casos de pareja de adoptantes, ésta debe ser heterosexual y estar unida por más de tres años, en matrimonio o unión de hecho que cumpla los requisitos legales.
- Disponer de recursos económicos indispensables para garantizar al adoptado la satisfacción de sus necesidades básicas
- No registrar antecedentes penales por delitos sancionados con penas de reclusión. (Ministerios de Inclusión Económica y Social, s.f).

Lo primero que deben realizar los interesados en adoptar, es acudir a uno de las Unidades Técnicas de Adopción Zonales. Aquí los aspirantes reciben información general, tanto del proceso que se desarrollará, como información sobre el desempeño y acciones que está realizando la institución. Se establece también una cita preliminar para obtener información sobre la persona o familia.

Pero no solamente deben de cumplir esos requisitos, sino también se debe realizar el “estudio de hogar” (Ministerio de Inclusión Económica y Social, s.f). En este, es necesario conocer el hogar en que el niño/a va a desarrollarse, así como el estilo de vida que tienen los padres, pues de eso dependerá también si los aspirantes pueden conseguir su declaración de idoneidad. Si la obtención es satisfactoria, se prosigue a asignar un niño a la familia o persona, para proseguir con el “proceso de emparentamiento; éste se da una

vez que existe la aceptación de la familia, si el proceso de emparentamiento es exitoso, el niño, niña o adolescente pasa a vivir con su familia.” (Ministerios de Inclusión Económica y Social, s. f). Un parte fundamental de todo el proceso de adopción es el emparentamiento que se da una vez culminado el procedimiento de investigación y recolección de información. Al final se espera que el proceso sea beneficioso para ambas partes.

De acuerdo con lo descrito en el artículo 175 del Código de la Niñez y Adolescencia, el juicio de adopción se iniciará una vez concluida la fase administrativa; procedimiento a través del cual, por sentencia judicial se declara la calidad de hija o hijo y padres adoptivos y se ordena la inscripción en el Registro Civil. (Ministerio de Inclusión Económica y Social, s. f)

Durante esta etapa, el proceso se da casi por concluido y la familia está lista para adaptarse y convivir con el nuevo integrante de la familia. Este paso es muy importante, pues le permite inscribir legalmente al niño o niña con los apellidos del padre y madre.

Cuando el proceso ha concluido, la nueva familia debe tener un tiempo de seguimiento. Esto principalmente es para velar y verificar cómo se está desarrollando la convivencia en el hogar. “Durante los dos años subsiguientes a la adopción, los adoptantes nacionales y los niños, niñas y adolescentes adoptados recibirán asesoría y orientación por parte de los profesionales de las Unidades Técnicas (...).” (Ministerio de Inclusión Económica y Social, s.f). Pasado este tiempo, la familia seguirá teniendo asesoría, sin embargo, está no será tan constante como la anterior.

5.- TRÁFICO DE MENORES

Dentro de la experiencia de adopción, así como en otros muchos procesos de esta naturaleza, dan cabida para que existan ciertas complicaciones al margen de las

obligaciones y la legislación que lo compete. Dentro de las grandes complicaciones se encuentra el tráfico internacional de menores; que se entiende como la sustracción, el traslado o la retención, o la tentativa de sustracción, traslado o retención, de un menor con propósitos o medios ilícitos... medios ilícitos incluyen, entre otros, secuestro, consentimiento fraudulento o forzado, la entrega o recepción de pagos o beneficios ilícitos con el fin de lograr el consentimiento de los padres, las personas o la institución a cuyo cargo se halla el menor (DEA, 1994).

Dentro de la convención interamericana sobre el tráfico internacional de menores de 1994 se estableció que:

El tráfico internacional de niños se puede definir como el comercio y la trata de niños provenientes de países subdesarrollados, que se realiza con base en los trámites de la adopción y cuyo destino son los países desarrollados. Sin embargo, este no es un tema que tenga como limitante a países reconocidos como vías de desarrollo sino también es aplicable a cualquier lugar, donde las desapariciones y las adopciones ilegales suceden también.

Se asume que se da en la mayoría de los casos debido a:

Factores propician el que se recurra a la adopción de menores de países en vías de desarrollo, con altas tasas de natalidad, inducidos en no pocos casos por la creencia errónea de que la modalidad de adopción internacional es más “fácil” o requiere un menor nivel de exigencias (Fernández, 2003: p. 119)

Varios autores afirman que el mundo contemporáneo y los nuevos estilos de vida son factores importantes en temas como la fertilidad y el inicio de una familia, ya sea por métodos naturales u otras instancias como la adopción; esta problemática abre una brecha de debate que especifica que:

La disminución generalizada de la natalidad en los países occidentales, y derivada de ella, también el menor número de hijos no deseados, que sufren el abandono de sus progenitores y que son susceptibles de convertirse en niños “adoptables”, es lo que crea un abismo entre las cifras de parejas que quieren adoptar y las de niños que pueden ser adoptados. (Fernández, 2003: p.114)

Hemos revisado con anterioridad cuáles son los que se consideran legislación y derechos de la niñez y la adolescencia, y a pesar que puede estar regulado por diferentes requerimientos dependiendo el país donde se lo realiza, la adopción ilegal y el tráfico de menores sigue siendo algo que en cifras va en aumento, principalmente por que “la constatación de una demanda de niños superior a los adoptables atrae la actividad de las organizaciones criminales hacia la satisfacción de ese interés fuera del Ordenamiento Jurídico” (Fernández, 2003: p. 163).

Dentro de la historia de la adopción, como se vio en capítulos anteriores, indica que se concebía muy distinto a lo que hoy en día conocemos, y datos afirman que, en una cifra elevada pero no especificada, las adopciones se dan por medidas ilícitas, especialmente en países de Latinoamérica, que son vistas como informales.

Es probable que la adopción informal haya sido siempre la forma más común de adopción, y aunque quizá recurren a ella con más frecuencia las clases populares, también lo hacen las clases medias. A menos que la gente se tope con la ley por alguna circunstancia desafortunada, es difícil documentar la incidencia de esta forma de adopción [...] es un tipo especial de contrato entre el estado liberal y la familia, y en que la adopción "moderna" (la formal y burocrática) corresponde a Estados Unidos, mientras que la adopción "premoderna" (la informal) caracteriza a América Latina. (Briggs y Bernal, 2006: p.52)

Debido a las circunstancias en las que este tipo de procesos ilícitos ocurren es casi imposible detectar cuantas de las adopciones a nivel mundial se concretan de esta manera. Aún así, UNICEF especifica que cerca de 1,2 millones de niños son objeto de trata cada año, para cualquier propósito.

6.- POST ADOPCIÓN

Existen varios estudios y teorías sobre cómo la adopción afecta desde diferentes puntos a la triada de sus personajes, tal como hemos revisado diferentes aspectos durante este trabajo de investigación; aún así, en su mayoría el proceso es muy minucioso con respecto a los pasos y procesos iniciales de la adopción, pero existe una carencia en los actos y pasos finales del proceso, por ejemplo:

Los servicios post-adopción como una de las direcciones en las que es poco lo que se ha hecho hasta el presente. En primer lugar, porque tales servicios son escasos. En segundo lugar, porque no se dispone de evaluaciones sistemáticas que permitan determinar si hay algunos que sean más eficaces que otros. (Palacios, 2007: p.182)

Además de lo expuesto, los servicios post adopción deberían ser diferenciados dependiendo la naturaleza del proceso, así como existe una clara distinción con respecto a los aspectos legales entre una adopción dentro del mismo país de origen del menor a una internacional, porque cada caso debería poder ser evaluado dentro de su contexto específico.

Porque la adopción internacional plantea también algunas cuestiones que no suelen estar presentes en la adopción nacional, como la integración cultural o las diferencias étnicas entre adoptantes y adoptados. Pero ni todos los niños y niñas que vienen de adopción internacional proceden de culturas completas. (Palacios, 2007: p.83)

A parte de lo expuesto, las adopciones enfrentan diferentes problemas; una vez realizadas dependerá mucho de la naturaleza en la que se cometió y los antecedentes de la vida del menor, pueden existir un sinnúmero de circunstancias que predispongan a un menor a reflejar o no diferentes problemas:

Por lo que se refiere a los adoptados, sus necesidades de servicios post-adopción son mayores en los casos en los que antes de la adopción hubieran sufrido adversidad prenatal (por ejemplo, exposición a alcohol u otras drogas), hubieran tenido experiencias prolongadas de institucionalización (especialmente si ésta ocurrió en los primeros años), hubieran recibido malos tratos de cualquier tipo, hubieran tenido muchas transiciones de una familia a otra y también cuando la adopción se hubiera producido a una edad avanzada. (Palacios, 2007: p.185)

Si se implementara y revisara la importancia del seguimiento y los procesos post adopción, se podría identificar y controlar mejores problemas que podrían surgir después de realizarse la adopción; asimismo podrían disminuir las cifras de adoptados que son regresados al sistema y adoptantes que abandonan.

7.- CAMPAÑA SOCIAL

7.1. Tema de la Campaña

La campaña “Se buscan 2500 familias; adopción es la solución” busca crear una cultura de adopción de niños/as y adolescentes en Quito, logrando que la ciudadanía este mejor informada sobre el tema, para el desarrollo de esta campaña se lo realizó a través de la concientización, educación y conocimiento de los procesos, requisitos y el trabajo que desempeñan las casas hogares dentro del proceso de adopción.

7.2. Justificación

2.552 niños en Ecuador según cifras oficiales publicadas por el Ministerio de Inclusión Económica y Social, se encuentran en casas de acogida, muchos de estos niños llegar a estas instituciones debido al abandono, violencia intrafamiliar o retiro del hogar, etc. De estos esta cifra de niños solamente 239 de estos cuentan con su declaratoria de adoptabilidad, es decir sus procesos de investigación familiar para una posible reinserción a la misma, finalizó y no se logró concretar satisfactoriamente, es por esto por lo que los niños/as y adolescentes que finalizan este proceso investigativo adquieren su declaratoria de adoptabilidad. Al conocer la importancia de crear una cultura sobre adopción de menores en Quito, se busca promover el conocimiento sobre el proceso, los requisitos y la función que desempeñan las casas hogar dentro de este proceso más global de adopción.

Para la consecución de esta campaña, se realizaron diversas actividades planificadas y tener la participación del público objetivo, como el público en general. Dentro de esta campaña se trabajó tanto con la comunidad de la USFQ, así como de personas externas a este, con la finalidad de que las personas logren tomar conciencia de que la adopción debería ser un tema abordado más a profundidad y que esta información pueda ser transmitida posteriormente mediante el boca a boca y llegue a futuro a concretarse como una posibilidad real de que más personas se interesen en adoptar un niño/as o adolescente.

8.- ESTRATEGIA COMUNICACIONAL

8.1 Objetivo General

Fomentar el diálogo en la población de Quito, mediante la realización de una campaña de marketing social, donde se familiarice a los involucrados con procesos y

requisitos para adoptar, a través de capacitaciones a hombres y mujeres de entre 20 a 55 años en busca de una creación de una cultura de adopción.

8.2.- Objetivos específicos

- Realizar tres BTL, que promuevan la campaña a realizarse y genere interacción con el público objetivo en el periodo de septiembre a noviembre del 2018.
- Construir un perfil de la campaña en redes sociales como Facebook, Instagram y Twitter para promocionar la campaña y difundir contenidos relacionados al tema, además de alcanzar al menos 100 seguidores en cada perfil, durante septiembre a noviembre de 2018.
- Crear un video promocional y uno al finalizar la campaña para ser difundido en las redes sociales, durante los meses de septiembre a noviembre del 2018.
- Establecer una alianza con una fundación sin fines de lucro de la ciudad de Quito durante el periodo de septiembre a noviembre del 2018.
- Concretar al menos cuatro visitas a la fundación con la cual se tiene convenio, durante el periodo de septiembre a noviembre de 2018, para fomentar los lazos entre la fundación y la campaña.
- Realizar un evento con el fin de recaudar fondos que serán destinados a la fundación con la que trabajemos durante este periodo.
- Relacionar la campaña a una figura pública de la ciudad de Quito que sea vocero/a de la misma y esté presente en al menos 2 actividades, durante el periodo de septiembre a noviembre de 2018.
- Desarrollar un plan de medios de tres fases: expectativa, informativa y recordación para lograr la cobertura de la campaña en al menos 10 medios de comunicación en el periodo de septiembre a noviembre del presente año.

- Recaudar al menos \$400 a través de la organización de un evento y la venta de un producto comunicacional que beneficien económicamente a la fundación con la que se estará trabajando, durante los meses de septiembre hasta noviembre del presente año.
- Fomentar el diálogo en los participantes de las capacitaciones sobre la adopción, mediante la realización de 3 charlas dentro de las empresas aliadas en los periodos de septiembre a noviembre de 2018
- Efectuar un activismo como parte de la campaña mediante la realización de una carta u oficio y lograr que esta sea recibida y sellada por el MIES durante el periodo de septiembre a noviembre de 2018.

9.- SE BUSCAN 2500 FAMILIAS; ADOPCIÓN ES LA SOLUCIÓN

9.1. Logotipo



Figura 1. Logotipo de la campaña

El logotipo de la campaña simboliza la triada de adopción, las cuales la conforman la familia biológica, la familia adoptiva y la casa de acogida, esto se representa mediante el corazón con el triángulo, que cada una de sus puntas conforman las partes antes mencionadas de la triada de adopción. En cuanto a los colores seleccionados para la campaña, se optó con un color morado, este transmite una sensación de espiritualidad y

nostalgia ya que lo que buscaba la empresa es que tenga elementos que no solamente llame la atención a los padres, sino que también sea del agrado de los niños y que sobre todo se logró transmitir ese sentimiento de familiaridad.

En cuanto al color amarillo, este representa la felicidad, para ambas partes, el niño logra encontrar una familia que los acoja y amen, mientras que los padres logran dar todo ese cariño a su hijo de corazón. En el logo se utilizó un color secundario que es el rosado que representa la dulzura y amor puro, que tanto niños/as y adolescentes como los padres esperan para dar y compartir unos con otros.

9.2 Nombre y Slogan

La campaña “Se buscan 2500 familias” nace de la cifra oficial publicada por el Ministerio de Inclusión Social y Económica (MIES) de niños que se encuentran en casas de acogida. La cifra oficial son 2552 menores, sin embargo, se decidió redondear a la cifra para que logró ser más fácil su identificación, difusión y recordación en las personas. El significado del nombre hace alusión a la familia tanto biológica como adoptiva que están esperando estos niños, pues como se mencionó antes no todos cuentan con su declaratoria de adoptabilidad por lo que estos menores estarían esperando una reinserción familiar o que su estado se defina.

En cuanto al slogan de la campaña: “adopción es la solución” complementa y trasmite un mensaje más claro en conjunto con el nombre. Tanto el nombre de la campaña como su slogan dejan muy claro la idea y tema central de la campaña, eso facilitó tanto en incrementar el interés en el público objetivo, así como recordar y dejar en evidencia la importancia de la familia para estos niños.

9.3 Descripción General

Según las cuestiones antes mencionadas, la campaña en los objetivos menciona que busca crear una cultura de adopción en Quito, mediante diversas actividades. De

acuerdo con las investigaciones realizadas para esta tesis, los niños son abandonados por diversas causas, sociales y económicas, que al presentarse estas vulneran a los niños y entonces estos son retirados de sus hogares para ser llevados a casas hogares.

Así mismo, hay varias causas por las que una persona y/o familia desea adoptar un niño/a y adolescente, estas van desde infertilidad, cuestiones personales, edad avanzada en los padres, etc. Las personas que se interesan entonces en adoptar deben estar totalmente consiente de que necesitarán cumplir un proceso largo (necesario) para garantizar que estas personas están capacitadas para ser padres.

Por lo tanto, se planificó llevar a cabo una serie de actividades y capacitaciones que complementen todo este proceso comunicacional, enfocándose principalmente en lograr mayor interés en el público objetivo de la campaña. Las actividades ya mencionadas incluyen, 4 capacitaciones sobre adopción, procesos, requerimientos, etc; tres BTL's realizados en diferentes lugares, conseguir el apoyo de una fundación/organización no-gubernamental la cual es Hogar Para Sus Niños, con la finalidad de realizar un evento de levantamiento de fondos que posteriormente será entregada a la misma. A parte de todo este proceso general, se realizaron actividades más pequeñas y puntuales que en conjunto favorecieron a que la campaña tenga un mayor impacto en la sociedad.

9.4. Producto Comunicacional

Con la finalidad de contribuir a los objetivos de la campaña dando información y promoviendo la concientización de conocer más a profundidad todo lo que interviene dentro de el proceso de adopción, se optó por la creación de un producto comunicacional que sea funciona, de precio accesible, logre tener los colores de la campaña y sobre todo permita a las personas conocer sobre la campaña.

Para esto se diseñaron unas cajitas de metal de aproximadamente 5,5 cm de ancho por 2.5 cm de alto. En la parte superior, tiene diseños de flores en colores rosados y morados, los colores usados en la campaña. En su interior contiene caramelos de menta redondos, aproximadamente en cada caja se incluían 18 unidades. En cuanto a la presentación, se acordó envolver a la caja de mentas en papel celofán morado, para amarrarlo se usó un cordel amarillo, en este se procedió a incluir una tarjeta con el logo de la campaña. Las cajas de metal se vendieron a un precio de 5 dólares, pero se realizó una promoción dentro de la universidad para estudiantes vendiéndolas en 3 dólares. Mediante la venta de estas cajas, se logró recaudar \$105.



Figura 2. Producto comunicacional



Figura 3. Producto comunicacional final

9.5 Influencer

Como influencer de la campaña se logró contar el apoyo de Lorena Robalino, reconocida actriz, modelo y locutora ecuatoriana. Lorena ha trabajado en diversos proyectos para redes sociales, así como formó parte del canal de YouTube ecuatoriano Enchufe Tv, en el cual se desempeñó como actriz por cinco años. Desde 2016 Lorena forma parte de la serie web "En4" que está disponible en la plataforma de YouTube, actualmente también trabaja como locutora en la radio CocaColafm Ecuador.

Lorena en su cuenta de Instagram cuenta con 43.3 mil seguidores, lo cual le da una presencia significativa en esta red social. Mientras que en Twitter cuenta con 2.990 seguidores, en cuanto a su pagina oficial de Facebook cuenta con 11.912 likes.

Al ser Instagram la red social con mayor alcance que Lorena cuenta, se obtuvo el apoyo en la realización de un video personalizado sobre la campaña, más la publicación de dos videos cortos más en sus Instagram stories.



Figura 4. Videos Influencer



Figura 5. Instagram Stories Influencer

9.6 Piezas Comunicacionales

Las piezas comunicacionales que se utilizaron para la difusión y promoción de la campaña fueron artes diseñadas especialmente para la utilización en redes sociales, como Instagram, Facebook y Twitter. En cuanto al material impreso se diseñaron dos principales posters los cuales buscaban captar la atención, que sean de fácil lectura y sobre todo que logre transmitir la información necesaria al público. Estos artes impresos se los realizaron en particular para la charla 4 realizada en la USFQ y el evento de recaudación de fondos.

Se realizaron también dos videos promocionales, el primero se pretendió que sea más informativos, apelando a las emociones de los espectadores y se incluyó un pequeño testimonio. Para el segundo se buscó reflejar los resultados obtenidos mediante la recapitulación y recolección de fotografías durante todas las actividades de la campaña.

Como pieza final se procedió a realizar también una cuña comunicacional, de aproximadamente 20 segundos de duración, en la cual se enfocó principalmente en ser directa, pero manteniendo cifras que llamen la atención del público. (Ver Anexos)

9.7 FUNDACIÓN ALIADA

Parte importante en la consolidación de este proyecto fue contar con el apoyo y colaboración de la organización no-gubernamental “Hogar Para Sus Niños” (HPSN), ubicada en la Av. Eloy Alfaro km 8, Calle E6 N75-110 y Calle Capri. Esta organización desempeña funciones como casa de acogida para niños en circunstancias de abandono, maltrato físico o psicológico. Para esto, Hogar Para Sus Niños, cuenta con dos sedes en el país, una en Quito y la otra en Cotopaxi, en conjunto ambas trabajan velando el bienestar de los menores.

Cuentan también con programas de voluntariado y pasantías, para la cual los interesados deben asistir a las charlas programadas por la institución antes de formar parte total del proyecto, lo que se busca con esto es que las personas estén más capacitadas tanto sobre el trabajo que desempeñaran como voluntarios como la relación que se debe tener con los niños.

Es así como se obtuvo el apoyo de la organización, mediante el programa (CAPTA) el cual busca capacitar a las personas tanto en el proceso de adopción, como los requisitos, así como informar sobre el trabajo que realiza HPSN. Es así como se acordó apoyo y participación en las cuatro capacitaciones que la campaña realizaría a lo

largo de la misma. Para esto se contó como expositora a Sandra Caldero, trabajadora social de HPSN. (Ver Anexos)



Figura 6. Logo de organización aliada

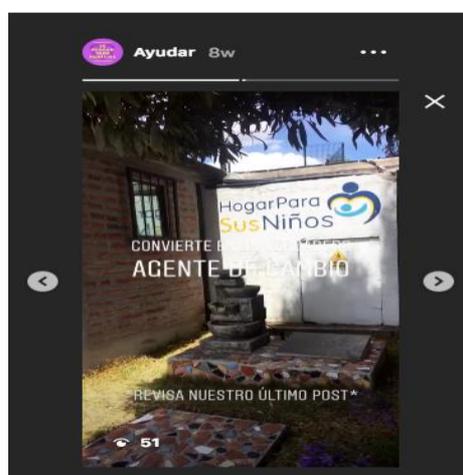


Figura 7. Publicación Instagram visita a HPSN

9.8. Video Informativo

Se elaboró un video corto de 1 minuto 35 segundos, tipo playground con el cual se pretendía sensibilizar a la gente y transmitir información que sea más fácil de recordar, así como que cree un impacto mayor en las emociones de los espectadores. Las cifras y datos utilizados para ser plasmados en el video fueron recabados de las investigaciones previas que se realizaron, así como cifras oficiales publicadas por el Ministerio de Inclusión Económica y Social.



Figura 8. Video Informativo

10.- ACTIVIDADES

10.1. Capacitaciones

En cuanto a las capacitaciones realizada, se delimitaron realizar tres en diferentes oficinas o establecimientos de empresas con la finalidad de llegar a un público objetivo de adulto de entre 20 a 50 años con un nivel socioeconómico medio-alto. Además de una cuarta charla que se realizó en las instalaciones de la USFQ. En cuanto a la planificación para las capacitaciones se las realizaron por Hogar Para Sus Niños, ya que ellos como parte del proyecto CAPTA tenían ya establecido un orden y sobre todo los temas que tratarían en las capacitaciones. Debido a que no logramos concretar la realización de estas charlas en un lugar definitivo, se repitió la misma charla tres diferentes puntos. Como expositora en las cuatro charlas se contó con el apoyo de Sandra Calderón, trabajadora social de la organización.

La primera capacitación tuvo lugar en las oficinas de la empresa Brilliant Solutions, empresa especializada en domótica (automatización de hogares). Esta se realizó el viernes 12 de octubre, y tuvo una duración de 1 hora y media. En esta charla se explicó a los presentes algunos de los requisitos, pasos y a donde acudir si se está interesado en adoptar un niño/a o adolescente.

Por otra parte, la segunda charla se la realizó en las oficinas del Departamento de Crímenes Cibernéticos de la Policía Nacional, el jueves 16 de octubre a las 9:30 AM. El tiempo de duración de la capacitación fue de igual manera de 1h30 minutos. Se contó de igual manera con Sandra Calderón como expositora.

En cuanto a la tercera charla, se la realizó en las oficinas de Clean Way (empresa de lavandería en agua y seco), se llevó a cabo el viernes 9 de noviembre, a las 11:30 AM, duración aproximada de 1 hora con 30 minutos. Como se mencionó anteriormente, en las cuatro capacitaciones se utilizó la misma presentación y discursos similares, sin embargo, fueron muy concisos y fáciles de seguir para que fuera más fácil para los espectadores seguir el ritmo de la capacitación.

Por ultimo, se llevó a cabo una capacitación en la Universidad San Francisco de Quito, se la realizó en el aula Cicerón 301 a las 11:30 de la mañana hasta la 1 de la tarde. En esta capacitación se contó con la presencia de estudiantes de la institución, los cuales tuvieron la oportunidad de escuchar cual es el trabajo que realiza Hogar Para Sus Niños, su proyecto de voluntariado, así como apoyar a la empresa de distintas maneras, además de conocer más a profundidad lo que una casa de acogida realiza y la importancia que estas tiene dentro del proceso de adopción. (Ver Anexos)

10.2 BTL's

Se desarrollaron tres BTL's en relación con la creación de una cultura de adopción en Quito, referente principalmente a los requisitos para adoptar y el proceso a seguir en el mismo. Para esto se seleccionaron puntos estratégicos en los cuales realizar estas actividades.

El primer BTL se lo realizó en las instalaciones de la Universidad San Francisco de Quito, el miércoles 17 de octubre de 9 AM a 3PM, para la activación se consiguió reservar una de las mesas del Hall Principal de la institución. Posteriormente se procedió

a realizar el montaje de la mesa, en la cual se colocaron artes impresos de la campaña, un roll up de la campaña, el producto comunicacional, una pequeña caja para donaciones y dinero recaudado de las ventas y se colocaron chocolates como premios para los participantes que escucharon una explicación breve de la campaña y aceptaron responder una pregunta. El modo de implementación de las preguntas fue, realizar 10 tarjetas con preguntas de verdadero y falso, más 3 de opción múltiple, el participante escuchaba la explicación de la campaña, lo que realiza la fundación Hogar Para Sus Niños y una rápida síntesis de los requisitos para adoptar, el participante debía elegir unas preguntas, si respondía correctamente se hacía acreedor a un pequeño premio. Finalizada la actividad se le pedía a cada participante su colaboración con una fotografía junto al marco de la campaña para estas ser publicadas posteriormente en redes sociales.

En cuanto al segundo BTL este se lo realizó el viernes 02 de noviembre en el Parque El Ejido desde las 10 de la mañana hasta la 1 de la tarde. Se realizó el mismo procedimiento que en el BTL 1, se llevaron a cabo una serie de preguntas a las personas participantes, posteriormente de escuchar una explicación concisa y corta sobre la campaña en general y el proceso de adopción. El participante elegía una pregunta, si respondía correctamente se hacía entrega de un caramelo, finalizado esto, se pedía la colaboración del participante con una foto.

Por ultimo, el tercer BTL se lo realizó en las instalaciones de las oficinas de Clean Way el viernes 9 de noviembre, al finalizar la capacitación. A los participantes se les realizó en conjunto 5 preguntas debido a que no disponían de mucho tiempo restante, la persona que conocía la respuesta levantaba la mano y si respondía correctamente se hacía acreedor de un pequeño premio. Posteriormente se agradeció a los presentes mediante la entrega de un pequeño refrigerio que incluía, un sándwich, una bebida a elección y un

paquete de galletas, así como caramelos, con lo cual se dio por concluida la actividad. (Ver Anexos).

10.3 Eventos

Se realizó un pequeño evento de lanzamiento de campaña, al realizarse cada capacitación, en estos se procedieron a realizar una lluvia de ideas sobre lo que las personas antes de recibir la capacitación conocían sobre el tema, con esto se pretendía medir cual era el nivel de conocimiento de las personas sobre adopción. Para complementar esta actividad al concluir la charla se realizaban una nueva lluvia de ideas en la cual se evidenciaba el aprendizaje de los participantes.

En cuanto al evento de levantamiento de fondos que posteriormente será donados a la fundación. Se optó por realizar una actividad diferente, que llamara la atención de las personas, pero sobre todo que sea de precio accesible y los invitados tuvieran variedad de premios que esperar, así como artistas invitados. Es así como el evento denominado “Bingo Solidario” se realizó el sábado 10 de noviembre en las instalaciones de la Universidad San Francisco de Quito, en el teatro Casa Blanca de 2 a 5 de la tarde aproximadamente. Se contó con la asistencia e invitación del grupo de baile de la Universidad Politécnica Salesiana y se logró conseguir el auspicio de tres empresas, Vitaldent la cual ofreció un blanqueamiento dental, Clean Way un orden de lavado en agua de dos edredones de dos plazas y Multicines que nos facilitó 10 pases para el cine. El costo de las entradas fue de 5 dólares, que incluía el tablero de bingo y un snack de cortesía. En el desarrollo del evento se tuvo tres presentaciones de baile del grupo invitado de las cuales, la primera presentación fue como apertura del evento y las dos presentaciones restantes se realizaron como entremedio del evento. (Ver Anexos).

10.4 Activismo

Se redactó una propuesta de mejora en las capacitaciones brindadas por las Unidades técnicas de adopción (UTAS) en los distritos zonales en la ciudad a futuros padres adoptantes. De igual manera, se entregó una invitación a un conversatorio abierto con todas las entidades dentro de los procesos de adopción para que así la ministra Lourdes Cordero y el MIES en su totalidad entiendan sus necesidades, y se pueda llegar así a acuerdos que convengan a todas las partes involucradas.

11.- Redes Sociales

11.1. Instagram

La red social Instagram de la página fue creada el 19 de septiembre de 2018. Se logró conseguir un total de 133 seguidores. Se realizaron publicaciones semanales con imágenes estratégicas con los colores de la campaña con textos cortos apelando a las emociones del público. Además, se compartieron fotografías sobre las actividades que se realizaron, como las capacitaciones, BTL´s evento, etc. Y fotografías sobre las visitas que se realizaron a la fundación.

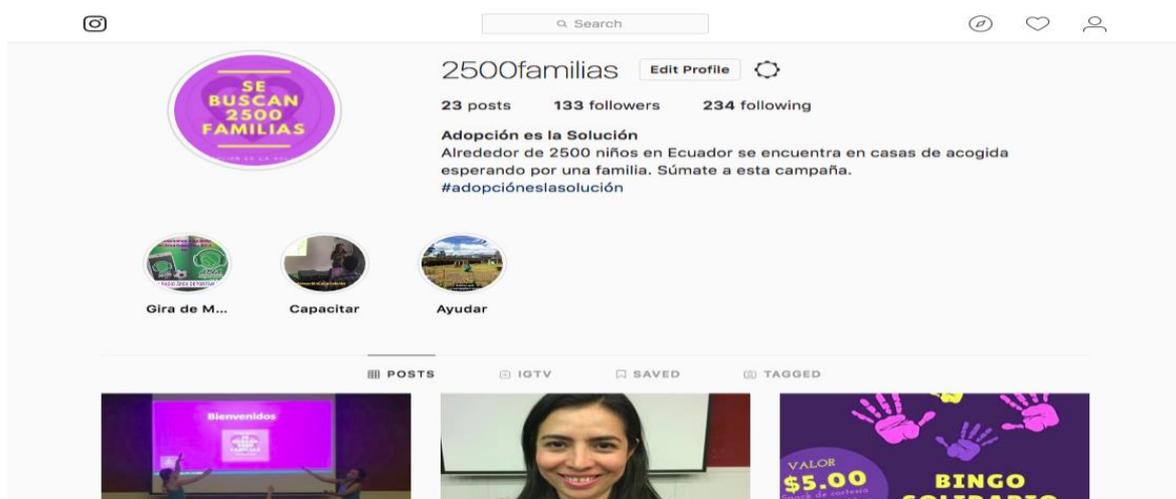


Figura 9. Perfil de Instagram de la campaña

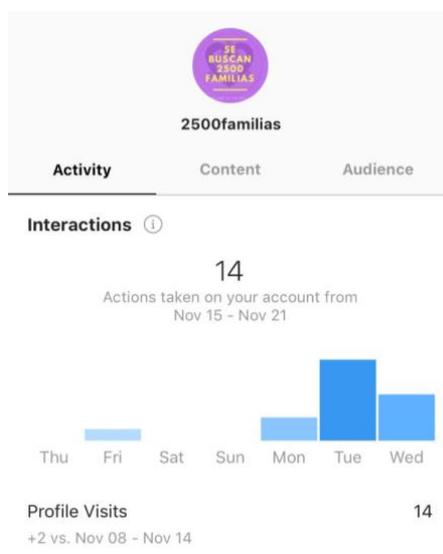


Figura 10. Estadísticas de visitas en Instagram

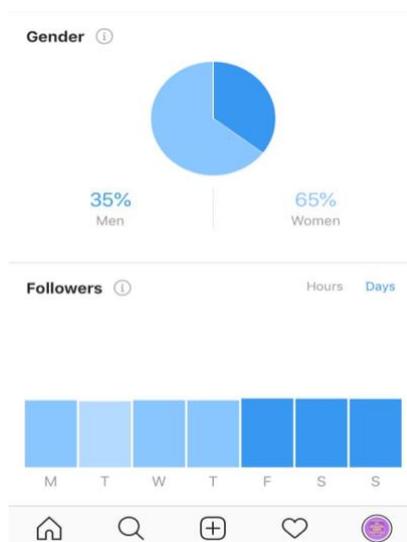


Figura 11. Estadísticas de seguidores de Instagram

11.2 Twitter

En Twitter se logró conseguir 174 seguidores. Al igual que las otras redes sociales, en esta se realizaron publicaciones sobre las actividades que se realizaban, así como algunos artes creados específicamente para los eventos de mayor impacto que fueron el evento de recaudación de fondos y la charla en la USFQ.



Figura 12. Perfil de Twitter de la campaña

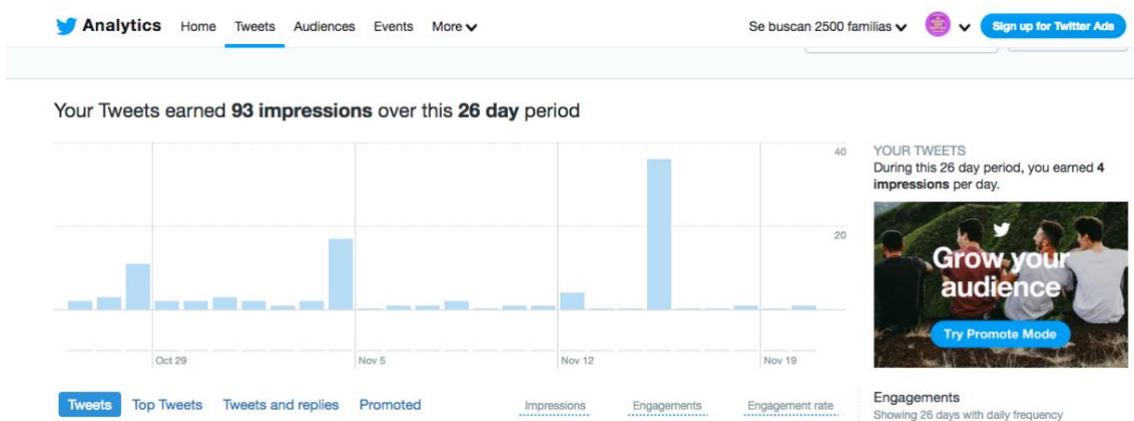


Figura 13. Estadísticas de actividad en Twitter

11.3 Facebook

Facebook fue una de las redes sociales en la cual se tuvo una mayor acogida por parte de nuestros seguidores. Se logró obtener 160 likes y 161 seguidores. Para Facebook se realizaron publicaciones casi diarias, algunos artes fueron diseñados exclusivamente para ser difundidos por esta red social. Se obtuvo igualmente la interacción con varias personas pues se recibió varios mensajes directos sobre personas que estaban interesadas en adoptar un niño/a o adolescente.



Figura 14. Perfil de Facebook de la campaña



Figura 15. Estadísticas de interacción en Facebook

11.4 Cuña de radio

Se elaboró una cuña especialmente para ser difundida en radio, se preparó un pequeño texto que tuviera impacto y sobre todo que sea clara y concisa, apelando a las emociones de los oyentes. La cuña tuvo una duración aproximada de 24 segundos, en la cual se compartían también el nombre de las redes sociales para que las personas pudieran seguirnos y obtener más información sobre la campaña. La cuña no fue transmitida en ningún medio de comunicación, ya que para hacerlo las radios pedían pauta, por lo que no se logró transmitir, sin embargo, es importante conservar esta pieza pues puede ser transmitida incluso por redes sociales.

12.- Plan de Medios

Se procedió a realizar un plan de medios en los cuales se detallaron los nombres de los medios, nombre de la persona encargada y contacto con los cuales se realizaría un acercamiento y conseguir un espacio en dichos medios. Dentro de este plan de medios se detalló también cuales serían las estrategias para desarrollar las tres fases expectativa, informativa y recordación.

Expectativa: Envío de kits de prensa. El kit consta de tres elementos principales, un cupcake como los colores de la campaña (morado, rosado y amarillo) con una pequeña bandera con la triada de familia que es el símbolo de adopción, una tarjeta con la frase “abre mi link, y descubre una nueva mirada del mundo”. El tercer elemento es un link a una página de reproducción de parte esencial de la cuña, que deje la sensación de sorpresa e incertidumbre en los periodistas.

Informativa: Realización de un boletín de prensa en el que conste la información general sobre la campaña, los BTLs y el evento a realizarse. Se realizará un solo boletín con toda la información relevante, más una tarjeta con el hashtag y redes sociales de la campaña.

Recordación: Envío de email con un pequeño mood board de las actividades que se realizaron en las diferentes actividades antes mencionadas y agradecer por su participación. Envío del producto comunicacional para que los periodistas puedan conservar la caja de metal y recordar a la campaña.

Medio	Nombre	Cargo	Dirección	Teléfono
Exa FM	Andrea Ayala	Coordinadora de Noticias	República 500 y Psje Carrión	252-5202

Radio Sonorama	Wilson Moposita	Director de noticias	Moscú 378 y República de El Salvador	2442697
Radio Pública	Giovanna Passi	Directora	San Salvador E6-49 y Eloy Alfaro	2522331
Radio Sucesos	Elisabeth Consuegra	Coordinadora de entrevistas	Av. Eloy Alfaro N40-393	0969617136/ elizabeth_consuegra@yahoo.com
Televisión Centro	Sofía Vintimilla	Periodista Comunidad	Calle S16 Balzar Oe 1-139 y Av. Maldonado	3731150/ svintimilla@tvc.com.ec
TC Televisión	David Silva	Coordinador Noticias	Av. Conde Ruiz de Castilla 997 y Murgeón	+593 94 6003030 / dsilva@tctelevision.com.ec
Radio La Deportiva	Gustavo Villacreces	Coordinador Entrevista	AV. AMERICA Nº 34. 238 y ABELARDO MONCAYO, Avenue America	0999070404
Líderes	Pedro Maldonado	Editor	Av. Pedro Vicente Maldonado 11515 y El Tablon	2679999 / pmaldonado@elcomercio.com
Radio Platinum	Natalia Paez	Productora Programa De	Av. Coruña 2104 y	2508-301 ext.6470

		Nuevo Las Nueve	Whimper, Edf Aragones, piso 9	
Diario El Telégrafo	María Gabriela Castillo	Redactora Sociedad	San Salvador E6-49 y Eloy Alfaro	0995040280/ gabriela.castillo@mediospublicos.com.ec

Tabla 1. Base de datos (medios de comunicación)

12.1 Clipping de medios

Medio	Contacto	Tema	Fecha (mes, año)	Horario	Tipo de noticia	Tamaño	Costo
Radio Area Deportiva	Gustavo Villacreces	Campaña "se buscan 2500 familias", capacitación USFQ, casas hogares, adopción en general	28 octubre 2018	8:00 AM	Entrevista	28'0'' minutos	\$650
Aula Magna	Stephy Abaroa	"Se buscan 2500 familias": campaña de concienciación de la adopción	21 de noviembre 2018	9:00 AM	Entrevista/ Reportaje	por determinar	
Radio Francisco Estéreo	Marta Rivadeneira	Resumen de actividades realizadas durante la campaña	20 de noviembre 2018	10:00 AM	Entrevista	5'0'' minutos	\$225
Radio Joya Estéreo	Marco Antonio	Resumen de actividades realizadas durante la campaña	21 de noviembre 2018	2:30 PM	Entrevista	5'0'' minutos	\$225.6 0
Radio La Unica	Edith Zavala	Resumen de actividades realizadas	19 de noviembre 2018	1:30 PM	Entrevista	10'0'' minutos	\$296

		durante la campaña					
Radio America	Alex Zhapa	Resumen de actividades realizadas durante la campaña	20 de noviembre 2018	14:30 PM	Entrevista	5'0" minutos	\$225
Radio Latina	Agri Mancero	Resumen de actividades realizadas durante la campaña	22 de noviembre 2018	2:00 PM	Entrevista	7'0" minutos	\$227
Radio La Unica	Juan C Terrazas	Resumen de actividades realizadas durante la campaña	22 de noviembre 2018	4:00 PM	Entrevista	8'0" minutos	\$259.20
TOTAL							\$1,848

Tabla 2. Clipping de ahorro en medios

13.- Objetivos planteados vs Logros

Objetivos planteados	Logros
Realizar tres BTL, que promuevan la campaña a realizarse y genere interacción con el público objetivo en el periodo de septiembre a noviembre del 2018.	Se realizaón tres BTLs (USFQ, parque El Ejido, oficinas Clean Way)
Construir un perfil de la campaña en redes sociales como Facebook, Instagram y Twitter para promocionar la campaña y difundir contenidos relacionados al tema, además de alcanzar almenos 100 seguidores en	Se logró crear tres páginas oficiales en estas redes sociales. Facebook: Se buscan 2500 familias ,160 seguidores Instagram: @2500Familas, 135 seguidores

<p>cada perfil, durante septiembre a noviembre de 2018.</p>	<p>Twitter: Se buscan 2500 familias, 174 seguidores</p>
<p>Crear un video promocional y uno al finalizar la campaña para ser difundido en las redes sociales, durante los meses de septiembre a noviembre del 2018.</p>	<p>Video informativo estilo Playground, inicio de la campaña Video de cierre, resumen de actividades</p>
<p>Establecer una alianza con una fundación sin fines de lucro de la ciudad de Quito durante el periodo de septiembre a noviembre del 2018.</p>	<p>Firma de convenio con Hogar Paras Sus Niños, por medio de la cual se logró obtener apoyo en varias actividades realizadas.</p>
<p>Concretar al menos cuatro visitas a la fundación con la cual se tiene convenio, durante el periodo de septiembre a noviembre de 2018, para fomentar los lazos entre la fundación y la campaña.</p>	<p>Durante el transcurso de la campaña, asistimos en 6 ocasiones a la fundación y compartimos en dos eventos de esta.</p>
<p>Realizar un evento con el fin de recaudar fondos que serán destinados a la fundación con la que trabajemos durante este periodo.</p>	<p>Se llevo a cabo un bingo solidario el sábado 10 de noviembre, donde los fondos fueron recaudados para la fundación.</p>

<p>Relacionar la campaña a una figura pública de la ciudad de Quito que sea vocero/a de la misma y esté presente en al menos 2 actividades, durante el periodo de septiembre a noviembre de 2018.</p>	<p>Lorena Robalino, actriz, modelo, locutora e influencer; compartió en varias ocasiones contenido de la campaña en sus redes sociales</p>
<p>Desarrollar un plan de medios de tres fases: expectativa, informativa y recordación para lograr la cobertura de la campaña en al menos 10 medios de comunicación en el periodo de septiembre a noviembre del presente año.</p>	<p>El plan de medios se llevo a cabo y la campaña tuvo el acogimiento de 10 medios de la ciudad de Quito.</p>
<p>Recaudar al menos \$400 a través de la organización de un evento y la venta de un producto comunicacional que beneficien económicamente a la fundación con la que se estará trabajando, durante los meses de septiembre hasta noviembre del presente año.</p>	<p>Mediante el evento y la venta del producto comunicacional logramos recaudar \$475</p>
<p>Fomentar el diálogo en los participantes de las capacitaciones sobre la adopción, mediante la realización de 3 charlas dentro de las empresas aliadas en</p>	<p>Se logro concientizar y permitir un espacio de preguntas y respuestas dentro de un dialogo abierto entre los participantes y Sandra</p>

los periodos de septiembre a noviembre de 2018.	Calderón, trabajadora social de Hogar Para Sus Niños.
Se llevo a concientizar y permitir un espacio de preguntas y respuestas dentro de un dialogo abierto entre los participantes y Sandra Calderón, trabajadora social de Hogar Para Sus Niños.	Se logro que la asistente de la Ministra Lourdes Berenice Cordero Molina reciba nuestra carta para una posterior audiencia con la misma para explicarle más detalladamente sobre la propuesta dada.

Tabla 3. Objetivos alcanzados en relación con objetivos propuestos

13.1 Logros Inesperados

- Apoyo con nuestra influencer (Lorena Robalino) con la realización de un video específico para la campaña, más dos Instagram Stories ofrecidos por la misma en la cual se etiqueto y se utilizó el hashtag de la campaña.
- Invitación a la participación en “mercado de pulgas” realizado por Hogar Para Sus Niños, en la cual se vendían prendas y objetos en buen estado con la finalidad de recaudar fondos para la misma. En esta actividad, la organización nos cedió un pequeño espacio en el cual se pudo vender el producto comunicacional y poder en general en esta actividad.
- Invitación por parte de la fundación a acudir junto a los niños al partido de fútbol América Vs Liga, realizado en el Estadio Olímpico Atahualpa. Se tuvo la oportunidad de compartir con algunos niños de la fundación, tomar fotos y afianzar lasos tanto con los niños como con las personas encargadas de la fundación.

- Apoyo de la Concejala Metropolitana Daniela Chacón en la campaña. Además, se logró obtener una fotografía de la concejala con la entrada para nuestro evento, se obtuvo un like y comentario de esta en la publicación realizada.
- Apoyo y participación del grupo de baile de la Universidad Politécnica Salesiana. Se envió una invitación abierta a este grupo de baile, esperando poder contar con una sola presentación, sin embargo, se lograron obtener un total de tres intervenciones a lo largo del evento.

14.- Presupuesto

EGRESOS	
ACTIVIDAD	PRESUPUESTO
PREPARACION DE LA CAMPAÑA	
Diseño y creación de logo de la campaña	\$0.00
Definición y elaboración de producto comunicacional	\$15
Redes Sociales	\$0.00
Influencer	\$0.00
Diseño de artes iniciales de la campaña	\$20.00
Definición de talleres y capacitadores	\$0.00
Roll up	\$60.00
DESARROLLO DE CAMPAÑA	
Capacitación 1	\$25.00
Capacitación 2	\$20.00
Capacitación 3	\$40.00
Capacitación 4	\$5.00
Evento lanzamiento	\$10.00

Evento Cierre	\$10.00
ACTIVIDADES EXTERNASS	
BTL 1 (USFQ)	\$10.00
BTL 2 (Parque El Ejido)	\$0.00
BTL 3 (Oficinas Clean Way)	\$5.00
Gira de Medios	\$0.00
Evento de recaudación de fondos	\$150.00
Activismo	\$0.00
PRESENTACION	
Desarrollo de Video Final	\$0.00
Desarrollo de documento y presentación	\$0.00
TOTAL	\$370.00

Tabla 4. Egresos de la campaña

INGRESOS	
ACTIVIDAD	PRESUPUESTO
Venta de Producto Comunicacional	\$105
Recaudación de Evento Benéfico	\$475
INGRESOS TOTALES	\$580

Tabla 5. Ingresos de la campaña

PRESUPUESTO	
ACTIVIDAD	PRESUPUESTO
Ingresos	\$580.00
Gastos	\$370.00

TOTAL	\$200.00
-------	----------

Tabla 6. Presupuesto final de la campaña

15.- CONCLUSIONES

La familia es el centro para el desarrollo de niños, niñas y adolescentes, estas deben ser buscadas no solamente a nivel educativo, sino también afectivo, emocional, económico y social. Pese a esto, existen todavía muchas circunstancias y razones por las cuales muchos padres abandonan a sus hijos o quedan huérfanos, los cuales necesitan muchos cuidados, afecto y atención por parte de las personas. Es por esto por lo que la adopción resulta ser beneficiosa no solamente para parejas o personas que no pueden tener un hijo, sino que también dan la oportunidad de que un niño sea parte de un grupo de personas que están interesados en él/ella y buscan siempre su desarrollo adecuado.

La adopción tiene varios procedimientos que son muy necesarios, ya que su intención es medir las fortalezas y debilidades de los padres adoptantes para mejorarlas e impulsarlas y cumplir su deseo de ser padres. Los procesos por los que deben transitar suelen ser muy largo, los cuales crean algunos inconvenientes entre los padres postulantes. La adopción es una muy buenas alternativas para muchas personas, sin embargo, existen aún muchos temores y dudas de las personas interesadas en adoptar por lo que muchas veces terminan abandonando el proceso.

El abandono de niños en Ecuador, representan un número elevado, sin embargo, todos estos niños, no se encuentran en condiciones de obtener su certificado de adoptabilidad, ya que muchas veces la intervención de sus padres biológicos puede frenar estos procesos y poner muchas trabas, es por eso por lo que el proceso de adoptar un niño puede ser largo. Sin embargo, el proceso está establecido en Ecuador, resulta ser muy completo y busca garantizar un ambiente seguro y armonioso para los infantes. Las parejas que esperan adoptar un niño deben sujetarse a un proceso minucioso de investigación, así como de calificación con el fin de poder conocer si la persona es o no

idónea para adoptar, igualmente en esta parte del proceso puede ser un tanto larga, sin embargo, durante esta etapa se espera y busca recolectar toda la información necesaria de los postulantes. Finalmente, las leyes en Ecuador establecen 2 años de supervisión hacia las familias que lograron adoptar un niño, esto para verificar cuales son las condiciones reales en las cuales el niño, niña o adolescente se está desarrollando.

16.- RECOMENDACIONES

Como recomendaciones, la campaña “Se buscan 2500 familias; adopción es la solución”, después de concluidas todas las actividades planificadas e investigaciones recabadas, identificó algunas recomendaciones, como por ejemplo, que es necesario un trabajo en conjunto del Ministerio de Inclusión Económica y Social, unidades técnicas de adopción, casas de acogida y jueces de la niñez para garantizar una sinergia a lo largo de todo el proceso de adopción, es decir desde que una familia o persona individual acude por información a estos centros, y hasta completar satisfactoriamente los procesos de post-adopción.

Así mismo, se debería desarrollar un modelo de capacitaciones homogéneo que incluya un conocimiento integral para todas entidades involucradas mediante las cuales se disminuya la probabilidad de fracaso, es decir que el conocimiento que todas las entidades encargadas del proceso de adopción sea el mismo. No debería ocurrir que las instituciones antes mencionadas tengan información distinta ya que estas dejarían una brecha de conocimiento e información más grande, afectando de igual manera a los procesos.

Por último, se debería buscar efectividad en las campañas que se realicen sobre adopción, así como capacitaciones planificadas, si bien la planificación y difusión de estas campañas son importantes, si no se buscan efectividad en la información a transmitir, los resultados no serán efectivos

17.- REFERENCIAS

Alguacil de Nicolás, M. y Pañellas, M. (2015). *La adopción*. Barcelona: Universitat Oberta Catalunya. Recuperado el 10 de febrero del 2018 desde:

<http://www.digitaliapublishing.com.ezbiblio.usfq.edu.ec/visor/43961>

Andrade, M. M. (23/03/2018). (Comunicación personal).

Arvelo, L. (12/2004). Maternidad, Paternidad y Género. *Otras Miradas*, 2 , pp. 92-98.

Recuperado el 18 de febrero de 2018 desde:

https://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/22829/1/articulo_3.pdf

Barudy, J. (1998). *El dolor invisible de la infancia*. Argentina: Paidós.

Bowlby, J. (1998). *El apego y la pérdida*. Barcelona: Paidós.

Briggs, L. y Bernal, G. (04/2006). *Adopción transnacional: robo de criaturas, familias homoparentales y neoliberalismo*. Debate Feminista, 33 , pp. 46-68.

Recuperado el 8 de febrero del 2018 desde:

<http://www.jstor.org.ezbiblio.usfq.edu.ec/stable/pdf/42625454.pdf?refreqid=excelsior%3A45c162c83e27877e413fb6901fa07fa4>

Brudy, J., & Dantagman, M. (2009). *Los buenos tratos a la infancia*. Gedisa.

Chatel, M.-M. (2004). *Infertilidad, medicina y deseo*. Metis Productos Culturales .

El Universo. (02/03/2018). *Ecuador: ¿Cuál es el proceso para adoptar un niño?*

Recuperado el 27 de marzo de 2018 desde:

<https://www.eluniverso.com/noticias/2018/03/02/nota/6647053/ecuador-cual-es-proceso-adoptar-nino>

El Telégrafo. (11/08/2017). *La estancia de menores en casas de acogida no debe superar 6 meses*. Recuperado el 27 de marzo de 2018 desde:

<https://www.letelegrafo.com.ec/noticias/sociedad/4/la-estancia-de-menores-en-casas-de-acogida-no-debe-superar-6-meses>

El Telégrafo. (21/02/2017). *El abandono de los menores de edad se incrementó durante el último año en el país*. Recuperado el 30 de marzo de 2018 desde:

<https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/sociedad/4/el-abandono-de-los->

[menores-de-edad-se-incremento-durante-el-ultimo-ano-en-el-pais](https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/sociedad/4/el-abandono-de-los-menores-de-edad-se-incremento-durante-el-ultimo-ano-en-el-pais)

Fernández, M. E. (2003). *El tráfico de niños para su "adopción" ilegal*. Madrid: Dykinson.

Franklin, L. C. (1998). *El mundo de la adopción*. New York: Grupo norma.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, Estado Mundial de la Infancia 2006: Excluidos e invisibles, UNICEF, Nueva York, 2005, p. 50.

Galeano, D. (2015). *El apego en niños y niñas adoptados*. Montevideo.

Hermosilla, M., Perez, P. y Morgado, A. (2013). *El proceso de ser padres adoptivos*.

Santiago de Chile: Nueva patris S.A. Recuperado el 8 de febrero del 2018 desde:

<http://www.digitialipublishing.com.ezbiblio.usfq.edu.ec/visor/28878>

Jarufe, D. C. (2013). *Tratamiento legal de las filiaciones no biológicas en el ordenamiento jurídico español*. Madrid: Dykinson.

Jociles, M. (2008). Construcción de los roles paternos en los procesos de adopción internacional: El papel de las instituciones intermediarias/The Construction of Paternal Roles in International Adoption Processes: The Role of Intermediary Institutions. *Política y Sociedad*, 45, pp. 105-131.

La Hora. (12/05/2013). *Alrededor de 1.800 niños esperan ser adoptados en el Ecuador*.

Recuperado el 27 de marzo de 2018 desde:

<https://lahora.com.ec/noticia/1101505458/unos-1800-nic3b1os-en-ecuador->

[esperan-ser-adoptados](https://lahora.com.ec/noticia/1101505458/unos-1800-nic3b1os-en-ecuador-esperan-ser-adoptados)

La Hora. (07/04/2016). *500.000 menores están en el abandono*. Recuperado el 28 de marzo de 2018 desde: <https://lahora.com.ec/noticia/1101932589/500000->

menores-estc3a1n-en-el-abandono-

Morris, A. (2004). *La experiencia de adoptar*. Barcelona: Paidós Ibérica S.A.

Medici, M. (2006). *Queremos adoptar un niño*. Madrid: Pirámide.

Ministerio de Inclusión Económica y Social. (2015). *Subsecretaría de Desarrollo Infantil Integral*. Recuperado el 29 de marzo de 2018 desde:

http://186.46.86.234/formacioncontinuada/index.php?option=com_content&view=article&id=2&Itemid=101

Muñoz, A. (2005). La familia como contexto de desarrollo Infantil. Dimensiones de análisis relevantes para la investigación educativa y social. *Portularia*, 2 ,

pp.147-163. Recuperado el 15 de febrero de 2018 desde:

<http://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/505/b1518923.pdf?sequence>

Muñoz, L. (4/11/2005). Infertilidad y pareja: construcciones narrativas como horizonte para la intervención. *Revista Diversitas: Perspectivas en psicología*, 1, pp. 149-158.

Recuperado el 7 de marzo de 2018 desde:

<http://www.scielo.org.co/pdf/dpp/v2n1/v2n1a11.pdf>

Palacios, J. (2007). *Después de la adopción: necesidades y niveles de apoyo*.

Barcelona

Puyana, Y. y Mosquera, C. (12/2005). Traer “hijos o hijas al mundo”: significados

culturales de la paternidad y la maternidad. *Revista Latinoamericana de*

Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, 2 , pp. 1-21. Recuperado el 11 de febrero

de 2018 desde: <http://www.scielo.org.co/pdf/rlcs/v3n2/v3n2a05.pdf>

Rodríguez, M. (2015). La construcción ideológica y social del fenómeno de las

adopciones: avances y retos para una sociología de las adopciones. *Política y*

Sociedad, 45, pp. 509-538. Recuperado el 9 de febrero del 2018 desde:

<https://search.proquest.com.ezbiblio.usfq.edu.ec/prisma/docview/1707542573/fulltext/C6929EC405D04647PQ/3?accountid=36555>

- Rius, M., Beà, N., Ontiveros, C., Ruiz, M. y Torras de Beà, E. (2013). *Adopción e identidades*. Barcelona: Octaedro. Recuperado el 9 de febrero de 2018 desde: <http://www.digitaliapublishing.com.ezbiblio.usfq.edu.ec/visor/30584>
- Rubio, M. I. (2008). *Construcción de los roles paternos en los procesos de adopción internacional: El papel de las instituciones intermediarias/The Construction of Paternal Roles in International Adoption Processes: the Role of Intermediary Institutions*.
- Russomando, M., & Tomaello, F. (2011). *Adopción: la construcción feliz de la paternidad*. Buenos Aires: Paidós.
- Sallés, C. y Ger, S. (2011). Las competencias parentales en la familia contemporánea: descripción, promoción y evaluación. *Educación Social*, 49, pp. 25-47. Recuperado el 10 de febrero de 2018 desde: <http://www.raco.cat/index.php/EducacioSocial/article/viewFile/250177/369142>
- Sánchez, J. (2004). *Orfandades Infantiles y adolescentes*. Quito: Abya yala.
- Semana. (2/1/2017). ¿Cómo afecta a un niño el abandono de su padre? Recuperado el 9 de marzo de 2018 desde: <http://www.semana.com/vida-moderna/articulo/como-afecta-a-un-nino-el-abandono-de-su-padre-y-madre/514119>
- Simon, F. (2009). *Derecho de la niñez y adolescencia: De la convención sobre los Derechos del Niño a las Legislaciones Integrales. Tomo II*. Quito: Cevallos editora jurídica.
- Simon, F. (2009). *Derechos de la niñez y adolescencia. Tomo I*. Quito: Cevallos.
- Simon, F. (23/03/2018). (Comunicación personal).
- Teleamazonas. (14/08/2017). *Adopciones en Ecuador*. Recuperado el 28 de marzo de

2018 desde: <http://www.teleamazonas.com/2017/08/adopciones-en-ecuador/>
 Televisión. (04/05/2017). *Violencia y adicciones son las principales causas del abandono de menores en el país*. Recuperado el 27 de marzo de 2018 desde:
<http://www.tvc.com.ec/actualidad/violencia-y-adicciones-son-las-principales-causas-del-abandono-de-menores-en-el-pais-22778>

18.- ANEXOS

18.1 Piezas comunicacionales



ADOPTAR UN NIÑO NO CAMBIARÁ EL MUNDO PERO PARA ESE NIÑO, EL MUNDO CAMBIARÁ

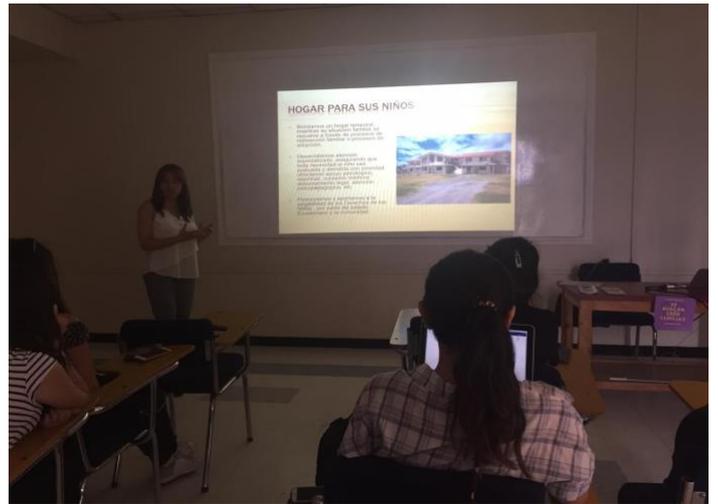
EXISTE UN CRECIMIENTO "PROGRESIVO" DE ADOPCIONES DE NIÑOS CON DISCAPACIDAD, DE 10% ANUAL A NIVEL INTERNACIONAL, PERO LA TASA ES APENAS DEL 2% EN ECUADOR

¿Sabías que...?

Según cifras del **Ministerio de Inclusión Económica y Social**, en Ecuador hay alrededor de **2500 niños en casas de acogida**

18.2 Capacitaciones





18.3 BTL's





18. 4 Evento de Recaudación de fondo



18.5 Redes Sociales

Página Bandeja de e... 4 Eventos Notificaciones Estadísticas Herramienta... Configuración Ayuda



Se buscan 2500 familias "Adopción es la Solución"
@sebuscan2500familias

- Inicio
- Información
- Eventos
- Fotos
- Videos
- Comunidad

Te gusta Siguiendo Compartir

Se buscan 2500 familias "Adopción es la Solución"
Publicado por AddToAny · 23 h

Hola amigos, les compartimos la nota sobre nuestra campaña que fue publicada por Aula Magna.
Muchas Gracias.
#AdopciónEsLaSolución



AULAMAGNA.USFQ.EDU.EC
"Se buscan 2500 familias": campaña de concienciación

+ Agregar un botón

Ver todos los consejos para páginas

Índice de respuesta: 66%; tiempo de respuesta: 5 horas
Responde antes para activar la insignia

160 Me gusta +3 esta semana
Marielaura Ochoa Andocilla y 10 amigos más

161 seguidores

Ver noticias de páginas
Publicaciones de páginas que indicaste que te gustan en nombre de tu página

93 personas alcanzadas con tus publicaciones esta semana

12 reproducciones de video esta semana

Home Notifications Messages Search Twitter Tweet

ADOPTAR UN NIÑO NO CAMBIARÁ EL MUNDO PERO PARA ESE NIÑO, EL MUNDO CAMBIARÁ



Tweets 18 Following 159 Followers 173 Likes 183 Lists 1 Moments 0

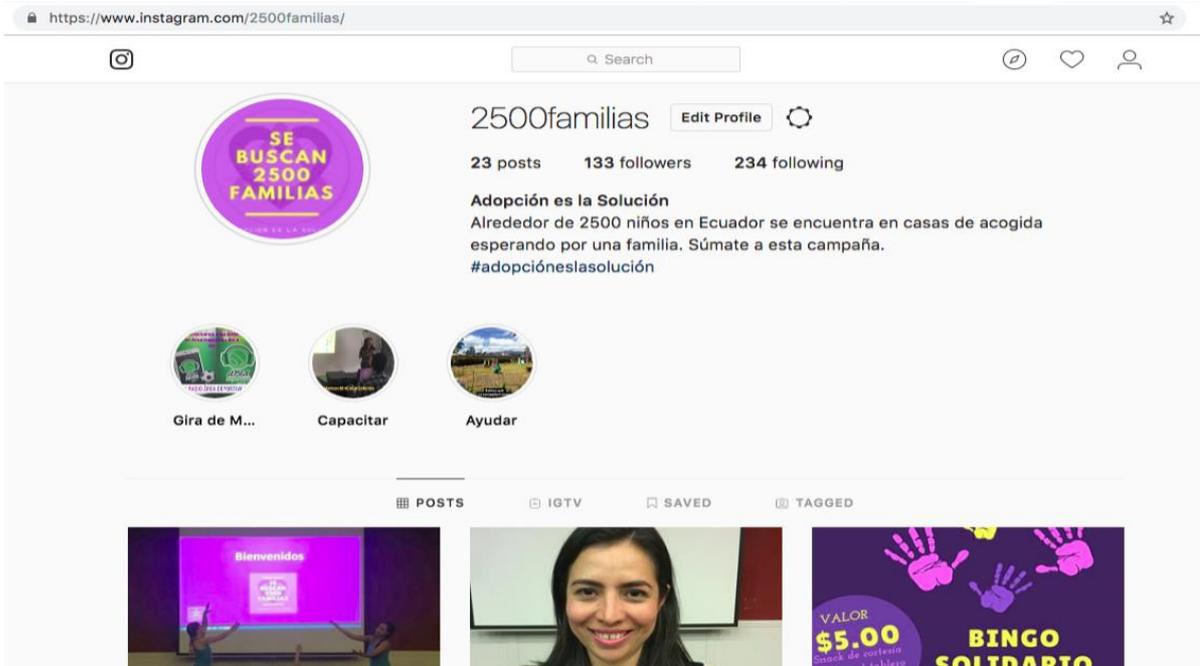
Adopción en Vietnam @charlie_viet · Apr 26

El mejor regalo que he recibido es este ángel del cielo que llamo mi hija, la rosa más bella, la mejor estrella, la copacita y copacita

Who to follow · Refresh · View all

Municipio Cuenca @Mun...
Follow Promoted

mayra miriam !! @ma...

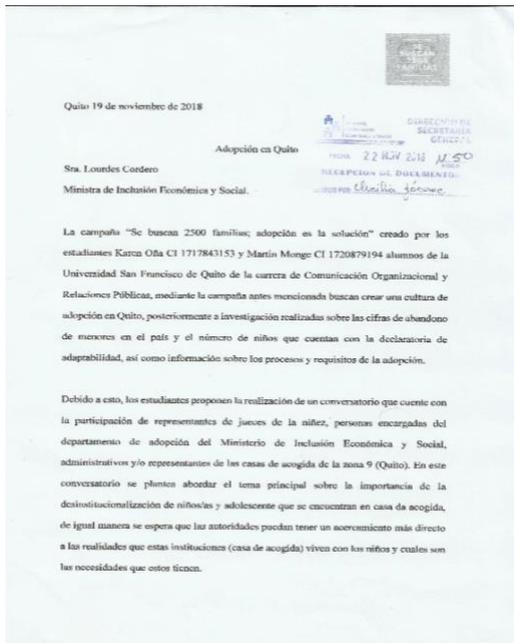


18.6 Fundación





18.7 Activismo



18.8 Gira de Medios

